



# UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

## TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Título

Culturas urbanas durante el primer tercio del siglo XX: el caso de Logroño

Autor/es

Miguel Ángel Miranda Mínguez

Director/es

MIGUEL ANGEL MURO MUNILLA

Facultad

Escuela de Máster y Doctorado de la Universidad de La Rioja

Titulación

Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades

Departamento

FILOLOGÍAS HISPÁNICA Y CLÁSICAS

Curso académico

2021-22



***Culturas urbanas durante el primer tercio del siglo XX: el caso de Logroño***  
, de Miguel Ángel Miranda Mínguez  
(publicada por la Universidad de La Rioja) se difunde bajo una Licencia Creative  
Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported.  
Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden solicitarse a los  
titulares del copyright.

# **Trabajo de Fin de Máster**

## **Culturas urbanas durante el primer tercio del siglo XX: el caso de Logroño**

### **Urban cultures during the first third of the 20th century: the case of Logroño**

Autor : *Miranda Mínguez, Miguel Ángel*

Tutor: Muro Munilla, Miguel Ángel

**MÁSTER:**

**Estudios Avanzados en Humanidades**

**Escuela de Máster y Doctorado**



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

**AÑO ACADÉMICO: 2021/2022**

## RESUMEN

---

Durante el primer tercio del siglo XX, la sociedad urbana española experimentó una serie de cambios muy significativos en su situación con relación a épocas anteriores. Estos cambios afectaron a la vida cotidiana de las personas y, por lo tanto, tuvieron repercusión en sus manifestaciones culturales. En este estudio, se hace una aproximación al análisis de estas tomando como ejemplo la ciudad de Logroño en ese momento histórico. Para ello, en el marco de la Nueva Historia Cultural, se ha optado por un enfoque antropológico simbólico en torno a referentes culturales con un carácter significativo, tales como la mujer, las representaciones religiosas, las prácticas en el tiempo de ocio, o el hogar. De la información aportada se colige que los matices y diferencias encontrados entre los diferentes estratos sociales permiten considerar la coexistencia de diferentes grupos culturales en un mismo espacio urbano, produciéndose simultáneamente procesos de transmisión e imitación entre ellos que denotarán, no obstante, la paulatina consolidación de una cultura dominante.

*Palabras clave:*

*antropología simbólica, burguesía, cultura popular, cultura urbana, Logroño, nueva historia cultural, siglo XX, sociedad de masas*

## ABSTRACT

---

During the first third of the 20<sup>th</sup> century, Spanish urban society underwent a series of very significant changes compared to previous periods. These changes affected people's daily lives and, therefore, had repercussions on their cultural manifestations. In this study, an approach to the analysis of these changes is made, taking the city of Logroño at that historical moment as an example. For this purpose, within the framework of the New Cultural History, a symbolic anthropological approach has been used based on cultural references with a significant character, such as women, religious representations, leisure time practices and home life. From the information gathered, it can be concluded that the nuances and differences found between the different social layers allow us to consider the coexistence of different cultural groups in the same urban area. This is the cause of simultaneous processes of transmission and imitation among them which, nevertheless, will imply the progressive consolidation of the dominant culture.

*Key words:*

*Symbolic anthropology, bourgeoisie, popular culture, Logroño, new cultural history, 20<sup>th</sup> century, urban culture, mass society*

---

## ÍNDICE

---

<b><u>INTRODUCCIÓN</u></b> .....	<b>1</b>
1. <b><u>PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN</u></b> .....	<b>1</b>
2. <b><u>OBJETIVOS</u></b> .....	<b>2</b>
3. <b><u>ESTADO DE LA CUESTIÓN</u></b> .....	<b>3</b>
<b><u>DESARROLLO</u></b> .....	<b>8</b>
1. <b><u>LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y DESARROLLO URBANO</u></b> .....	<b>8</b>
1.1. <b><u>Antecedentes y soluciones limitadas en un contexto de reformismo social.</u></b> .....	<b>8</b>
1.2. <b><u>La transformación de la sociedad urbana.</u></b> .....	<b>16</b>
2. <b><u>LA CULTURA URBANA: UN ABORDAJE DESDE LA ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA</u></b> .....	<b>19</b>
2.1. <b><u>Delimitación conceptual.</u></b> .....	<b>19</b>
2.2. <b><u>La Nueva Historia Cultural y el enfoque antropológico-simbólico de la historia cultural urbana.</u></b> .....	<b>20</b>
3. <b><u>PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES Y REALIDADES SIMBÓLICAS EN EL LOGROÑO DE PRINCIPIOS DE SIGLO</u></b> .....	<b>23</b>
3.1. <b><u>La mujer.</u></b> .....	<b>23</b>
3.2. <b><u>La religión.</u></b> .....	<b>29</b>
3.2.1. <i>Las ideas y el discurso católico.</i> .....	<b>29</b>
3.2.2. <i>Las prácticas y representaciones.</i> .....	<b>33</b>
3.3. <b><u>El cuidado del cuerpo y el disfrute de la vida.</u></b> .....	<b>37</b>
3.4. <b><u>La vivienda.</u></b> .....	<b>41</b>
<b><u>CONCLUSIONES</u></b> .....	<b>45</b>
<b><u>REFERENCIAS</u></b> .....	<b>48</b>

## INTRODUCCIÓN

---

### 1. PLANTEAMIENTO Y JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, el acercamiento a la historia de cualquier situación o acontecimiento ha optado, sin despreciar las grandes corrientes ideológicas y tendencias económicas propias del campo de la Historia Social, por centrarse más detenidamente en el ámbito de la vida cotidiana de las gentes, de aquellos que construyen esa historia porque, simplemente, son los verdaderos protagonistas.

En mi opinión, una buena forma de acceder a esa «microhistoria» a la que me refiero es a través de la historia urbana, pues, a través de ella, se pueden dilucidar más fácilmente los aspectos constitutivos de la vida cotidiana, tales como las rutinas, las interacciones entre los individuos, sus expresiones y comportamientos, y, algo muy importante, la creación de símbolos.

Entiendo que los aspectos de la vida cotidiana referidos y muchos otros forman parte de la cultura de la ciudad. Por eso, analizar las culturas urbanas e interpretar sus distintos elementos es la principal motivación que inspira este trabajo.

Con estas premisas, el estudio se centra específicamente en las ciudades de provincia, con especial referencia a Logroño, a modo de prototipo de ellas, durante el primer tercio del siglo XX, es decir, los años entre 1900 y 1936, aproximadamente. Se ha elegido esta época porque corresponde a un periodo con significativos cambios sociales, económicos y políticos en España y el resto de Europa. Concretamente, según la mayoría de las fuentes, se vivió una revitalización de las ciudades, con la aparición del embrión de lo que serían después las clases medias, simultáneamente a la extensión de los derechos a algunos grupos poblacionales; el aumento del protagonismo de la mujer en la vida pública y el auge de los movimientos obreros. Precisamente porque nos referimos a momentos de cambios, de replanteamientos, de visiones de la realidad y en las mentalidades, el análisis cultural resulta, si cabe, más interesante atendiendo al grado de ajuste de aquellos en la vida cotidiana.

Conforme a lo ya expuesto, surgen dos preguntas interrelacionadas en el punto de partida de este trabajo: ¿Coexistían diferentes culturas en la ciudad española de provincias del primer tercio del siglo XX? ¿O se debe hablar más bien de una misma cultura urbana con manifestaciones diferentes? Para intentar responder a estas cuestiones, el estudio, en línea con la denominada *Nueva Historia Cultural*, adoptará un enfoque antropológico simbólico que atenderá especialmente a los significados de las manifestaciones culturales, es decir, se pretende una aproximación al simbolismo que subyace en las prácticas y representaciones

culturales más significativas que se dieron en la ciudad de principios de siglo. El enfoque elegido obliga a tener en cuenta dos importantes consideraciones en el desarrollo del trabajo: por un lado, desarrollar un adecuado armazón teórico del mismo enfoque, por otro, poner en relación la estructura socioeconómica de la época con la vida cotidiana de las personas y su posible carácter representativo.

Creo que el trabajo, desde la óptica que se aborda, resultará, cuando menos novedoso: no abundan en la historiografía análisis que indaguen en el simbolismo de las manifestaciones culturales en las ciudades españolas del primer tercio del del siglo XX. Por su parte, las conclusiones obtenidas informarán de las fortalezas y debilidades de los objetivos planteados y el enfoque adoptado, y, en cualquier caso, servirán de apoyo a otros estudios en la misma línea.

## 2. OBJETIVOS

En relación con lo anteriormente expuesto, este Trabajo Fin de Máster pretende alcanzar los siguientes objetivos generales y específicos:

- Objetivo general:

Analizar la cultura urbana española durante el primer tercio del siglo XX tomando como referente la ciudad de Logroño.

- Objetivos específicos:

1. Analizar los factores socioeconómicos concurrentes en el desarrollo urbano experimentado durante el primer tercio del siglo XX en España.
2. Interpretar la historia cultural urbana desde un enfoque antropológico simbólico.
3. Valorar la existencia de diferentes culturas urbanas desde el análisis de hechos, fenómenos y prácticas significativas.

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Antes de pasar a desarrollar los distintos apartados temáticos que componen el trabajo, es imprescindible trazar un breve recorrido entre las fuentes primarias y secundarias que se han utilizado en su elaboración. Este detalle de las fuentes a las que se ha recurrido permitirá descubrir la estructura teórica que da forma al estudio y que, en esencia, constituye su base. Para ello, se hará referencia a las principales, aquellas que han aportado una información más significativa o fundamental; sin embargo, algunos artículos de revista o monografías cuya aportación haya resultado más tangencial, se señalarán a través de la correspondiente cita en el texto y apunte entre las referencias bibliográficas.

Con el fin de sistematizar y dar claridad a este apartado, se estructurará atendiendo a los diferentes trabajos y autores que han contribuido al desarrollo temático de los objetivos específicos que guían este TFM y que se han señalado anteriormente.

Partiendo de aquí, primeramente, se analizaron los factores socioeconómicos que caracterizaron el periodo objeto del estudio y que determinaron consecuentemente el desarrollo urbano en general y el de Logroño en particular. Concretamente, el trabajo de Martínez (1978) [*La burguesía conservadora (1874-1931)*], a través de un análisis detallado de todos los factores socioculturales y económicos implicados, ve la Restauración como el periodo en el que, de forma lenta pero progresiva, España abandonó viejas estructuras y se adelantó a la vida urbana e industrial de la Europa de su tiempo.

Por su parte, Felisa Bonachía, en su recientísima obra de 2022 *La construcción social de la salud pública en La Rioja decimonónica*, ha resultado clave para entender las necesidades de partida y las medidas adoptadas desde el *higienismo* en la provincia de Logroño de los siglos XIX y XX; del mismo modo, Moreno y Gómez (1995) [*Logroño en el siglo XIX*], desde una óptica descriptiva, aportan datos muy significativos sobre la situación sanitaria en esta ciudad.

En cuanto al ámbito de la educación en la época de referencia, tanto Viñao (2007) [*Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX. La JAE como pretexto*] como Capitán (2002) [*Humanismo pedagógico en la España Contemporánea (1875-1951)*], hacen hincapié en las medidas reformistas impulsadas por los sectores de corte regeneracionista, desde el enfoque, muy importante, de lo que las mismas pretendían: el desarrollo integral y en libertad del alumno como individuo.

El *Reformismo Social* se consideró desde el primer momento un asunto crucial a tratar en este trabajo, tanto por lo que suponía de antecedente y sementera de los cambios de mentalidad y sociales que se produjeron en los años veinte como por lo que implicaba de un



replanteamiento de los esquemas liberal-conservadores del sistema. Sin embargo, este asunto no ha sido ampliamente estudiado en sus fundamentos ideológicos y políticos; más bien se ha profundizado en sus manifestaciones más notorias, en las medidas para abordar, y, en su caso, reducir, las desigualdades sociales en un marco de control estatal. No obstante, Cabrera (2014) [*El reformismo social en España (1875-1900). En torno a los orígenes del Estado del bienestar*] nos aproxima a ese planteamiento más general, aportando un detallado análisis de la génesis y características del reformismo social español desde los principios liberales del sistema imperante durante la Restauración.

Por lo que atañe a los cambios experimentados por la ciudad española durante el primer tercio del siglo XX y, más concretamente, a la profundización en el concepto de «ciudad moderna», encontramos en los trabajos de Otero (2016) [*La sociedad urbana y la irrupción de la modernidad en España, 1900-1936*] y Otero y Pallol (2018) [*La ciudad moderna: sociedad y cultura en España, 1900-1936*] unos verdaderos manuales respecto al análisis de la naturaleza, alcance y grado de los cambios experimentados en los diferentes ámbitos urbanos. Quizás, la debilidad de estas obras con relación a nuestro estudio se muestra en su recurrente referencia a las grandes ciudades del momento (Madrid, Barcelona y Bilbao) a la hora de ejemplificar los mencionados cambios, contextos muy diferentes al Logroño de principios de siglo.

Por el contrario, el análisis de la situación social y económica en Logroño, se ha apoyado en las obras siguientes, cada una de las cuales hace una esmerada descripción y análisis en campos muy concretos: Laura María Branciforte (2015) aborda en *Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente*, la problemática de la mujer en la época y la evolución de los cambios que experimentó respecto a la construcción de su propia identidad, desde la idea de la existencia de múltiples identidades femeninas y feministas; Lacalzada (1982) [*La crisis de 1885 en La Rioja*] pone el foco en la problemática, dramática a veces, situación en el ámbito rural riojano, lo mismo que Ollero (2006) [*El contexto histórico de la corriente migratoria a ultramar*], aunque este último también significa lo determinante de esa situación de partida en la emigración desde los pueblos a América y al propio Logroño; por su parte, Romero (2014) [*Género y clase. Las trabajadoras de la industria conservera en Calahorra (1900-1942)*], nos presenta una fotografía de la mujer trabajadora riojana concienciada y activa en defensa de sus derechos, actitudes que coadyuvaron, sin duda, al aumento de su visibilidad social, un fenómeno muy importante en la línea con las aportaciones ya citadas de Branciforte relacionadas con la construcción de la identidad femenina.

Por otra parte, la pretensión de este trabajo de hacer una aproximación a la historia cultural urbana desde el enfoque antropológico-simbólico implica abordar el sustrato teórico que fundamenta esta idea; es decir, revisar, por una parte, las fuentes que enmarquen la historia cultural y, por otra, las que lo hagan con la antropología simbólica, pero en su relación con los procesos y hechos históricos. Desde este punto de vista, han sido tres los bloques conceptuales que han guiado la búsqueda de información: la definición de *cultura* y conceptos derivados (*cultura urbana* y *cultura popular*), la *Nueva Historia Cultural*, y la *interpretación simbólica* de las manifestaciones culturales.

Respecto al concepto de cultura, es sin duda el trabajo de Bohannan (2010) [*Para raros, nosotros*], el que, desde su concepción ecléctica, más claridad aporta sobre este término, ya de por sí controvertido y poliédrico, con un lenguaje sencillo, pero no exento de rigor, en una línea claramente divulgativa. Por su parte, Chaves (2013) [*Estudios Culturales Urbanos: Una aproximación interdisciplinar*] ha resultado clave a la hora de centrar lo que se entiende por cultura urbana, y lo propio se puede decir de Burke (2010) [*¿Qué es la historia cultural?*] respecto a la cultura popular; el enfoque de este último, recurriendo al cuestionamiento de la eficacia de las exclusiones de posibles sujetos integrantes de lo que se entiende por «pueblo», se caracteriza por su opción por la diversidad de lo popular y, por lo tanto, de culturas populares.

Es Burke (2010) quien también profundiza en la Nueva Historia Cultural. Su trabajo destaca por un riguroso análisis de esta disciplina, desde sus antecedentes teóricos hasta una revisión pormenorizada de aquellos aspectos a los que presta atención; todo ello, con la aportación, a su vez, de un detallado aparato crítico.

En cuanto a la interpretación simbólica de las manifestaciones culturales, nos hemos basado casi en su totalidad en el trabajo de Clifford Geertz titulado *La interpretación de las culturas*. Esta elección no ha sido arbitraria, por supuesto. Se ha basado en aspectos tales como que este autor está reconocido como el fundador de la antropología simbólica y que su concepto de simbolismo supuso cuando vio la luz en la década de los sesenta una alternativa novedosa y convincente frente a otras formas de interpretarlo. Por otra parte, la teoría de Geertz se estima la más idónea como fundamento de las pretensiones últimas de este trabajo.

El último objetivo específico de este estudio planteaba analizar diferentes hechos, fenómenos y prácticas sociales con un componente simbólico con el fin de valorar la posibilidad de coexistencia de diferentes culturas en un mismo ámbito urbano. Se eligieron cuatro referentes para analizar: la mujer, la vivencia de la religión en la ciudad, las prácticas de ocio y la vivienda urbana. Habida cuenta de que, en general, son muy escasas las fuentes que

aporten información de forma específica y monográfica sobre el capital simbólico de las manifestaciones y expresiones (y mucho menos en Logroño de principios de siglo) en cada uno de los referentes culturales citados, se optó por la identificación de estas indagando en aquellas fuentes que tratasen este asunto de forma tangencial o de cuya información se pudiese deducir aquello que nos interesaba. Señalamos a continuación la información obtenida en cada uno de los referentes y los principales trabajos consultados para ello.

Respecto a la mujer, se obtuvo información muy relevante sobre los estereotipos y prejuicios sobre ella; la mujer burguesa, sus actitudes y prácticas; los distintos roles sociales de la mujer trabajadora y sus iniciativas reivindicativas y liberadoras, su conquista del espacio público, el discurso contra la mujer, y la simbología asociada a muchas de estas expresiones. Resultaron muy adecuados para ello los trabajos de Gil (2002) [*Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea*]; Romero (2016) [*Pionera. Luisa Marín, biografía de una obrera feminista logroñesa (1884-1936)*]; Cruz (2014) [*El surgimiento de la cultura burguesa: Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*]; Romero (2014), ya citado anteriormente; Scanlon (1986) [*La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*], y Lizarraga (2004) [*Colombine en Logroño, 1912 (Apuntes para una historia del feminismo riojano)*].

En cuanto a la religión, la información que se trabajó fue la referida al discurso oficial de la Iglesia Católica; su actitud hacia las necesidades de la clase trabajadora y el auge del movimiento obrero; las prácticas y expresiones religiosas públicas y su interpretaciones simbólicas. Los trabajos consultados fueron los *Boletines Eclesiásticos de la Diócesis de Calahorra y la Calzada* de la época catalogados en la Casa Parroquial de Torrecilla de Cameros; Cañas (2014) [*Iglesia y movimiento obrero en La Rioja (1876-1923)*]; Ruiz (2000) [*Religión, patria, tierra y hogar: esplendor y caída del catolicismo social agrario en La Rioja (1910-1928)*]; Mauss (2009) [*Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*], y Eliade (2018) [*El mito del eterno retorno*].

Sobre las prácticas de ocio en el ámbito urbano, fue muy significativa la información obtenida en cuanto al deporte, el cuidado del cuerpo y la relación existente entre el ocio, la emergente sociedad de masas y el consumo, en obras como Martínez (2010) [*Rioja Ilustrada y Deportiva: Una revista de ocio en Logroño*] y Otero (2003) [*Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX*].

Por lo que respecta a la vivienda, la simbología que contiene como espacio se encontró magníficamente explicitada en el trabajo de Sánchez (1990) [*El espacio y sus símbolos*].

*antropología de la casa andaluza*]. Por su parte, Cerrillo (1994) [*Estructura urbana de Logroño 1904-1936*] y Martín (1988) [*Arquitectura historicista en La Rioja en el primer tercio del siglo XX: el Neobarroco*], aportaron valiosa información sobre los estilos arquitectónicos, las condiciones de habitabilidad y la situación general del urbanismo logroñés a principios del siglo XX, la cual posibilitó la obtención de relaciones muy interesantes entre esos aspectos y la estructura socioeconómica de la ciudad.

Por lo que respecta a las fuentes primarias, además de los *Boletines Eclesiásticos de la Diócesis de Calahorra y la Calzada*, citados anteriormente, resultó de gran ayuda el acceso a los ejemplares de la revista *Rioja Ilustrada* (1907-1908) en la edición facsímil de 1993, así como a los números del periódico *La Rioja* de los años estudiados. De ellos, se obtuvieron ejemplos representativos de lo que eran los discursos o relatos de las instituciones eclesias-ticas y de la calle, ambos con una carga simbólica muy significativa en sus mensajes.

## DESARROLLO

---

### 1. LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX: CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y DESARROLLO URBANO

Este capítulo se va a desarrollar desde dos frentes complementarios. Por un lado, se hará referencia a los antecedentes socioeconómicos y políticos que definieron la situación durante el primer tercio del siglo, remontándonos a los últimos años del siglo XIX fundamentalmente, y a las medidas reformadoras que se vio obligado a poner en marcha el sistema liberal-conservador. Seguidamente, se abordará la situación que se vivía en la ciudad y los cambios que experimentó en diferentes ámbitos durante este periodo.

#### 1.1. Antecedentes y soluciones limitadas en un contexto de reformismo social.

El periodo de la historia de España conocido como la Restauración, iniciado tras el pronunciamiento del general Martínez Campos a finales de 1874 y la posterior nueva entronización de la dinastía borbónica en la persona del joven Alfonso XII, primero, y su hijo Alfonso XIII, después, ha proporcionado diversos análisis, muchas veces divergentes, discusiones y discrepancias en la historiografía de los siglos XX y XXI. Esas diferentes ópticas o perspectivas en torno al periodo referido no solo se han circunscrito al marco temporal del mismo, en tanto si se extendió hasta el advenimiento de la Segunda República, el 14 de abril de 1931, o si sus peculiaridades esenciales se podrían dar por finiquitadas a raíz del advenimiento de la dictadura del general Primo de Rivera en 1923; o, incluso, si pudiese hablarse de dos *Restauraciones*, cuyos límites sociopolíticos se situarían a caballo entre los siglos XIX y XX. Las diferentes interpretaciones tienen que ver, también, con su significación sociocultural, es decir, si la Restauración supuso cierta innovación y ruptura con los periodos anteriores o, por el contrario, respondió a un continuismo matizado en sus formas, pero a través del cual se mantenía la preeminencia de las élites y oligarquías burguesas. Del mismo modo, se ha debatido sobre el impacto real de esa época, en el sentido de que podría entenderse, bien como un paréntesis en la historia de España, bien como unos años que dejaron su impronta e influencia en periodos posteriores.

En cualquier caso, al margen de los análisis y las controversias señaladas, no cabe duda de que la Restauración es un periodo con sustantividad propia en la historia de España. Entre el año 1874 y buena parte del primer tercio del siglo XX, una burguesía que detentaba el poder económico desarrolló (y consolidó) un régimen liberal-conservador echando mano del

caciquismo electoral controlado por las oligarquías locales e impulsado, en su momento, por figuras políticas como Cánovas y Sagasta.

Es un hecho que, entre 1860 y 1930, la sociedad española pasa de ser predominantemente agraria –en casi un setenta y cinco por ciento– a una auténtica sociedad mixta agraria industrial en la que la producción agraria dejará de ser el sistema dominante para compartir con la estructura urbano-industrial un equilibrio inestable (Martínez, 1978). En cualquier caso, esta evolución y el retraso de la industria con relación a otras naciones, que no iniciará un auténtico despegue hasta los años 1917-1930, creará un escenario de manifiesto subdesarrollo.

Junto a lo anterior y tal y como señalábamos, el periodo que nos ocupa se caracterizó por una consolidación de la burguesía como grupo social dominante al amparo del sistema liberal y de una forma de producción capitalista regida por las leyes del mercado fundamentalmente. En este marco, el empresariado y los patronos agrícolas tenderán a decidir libremente las condiciones de trabajo en función de los rendimientos económicos, guiándose por la ecuación, tan significativa de la segunda revolución industrial europea, de mayor cantidad de trabajo y salarios bajos.

Uno de los ámbitos con mayor trascendencia entre las necesidades era el referido a la salud de las personas. En efecto, aunque las dificultades y carencias en el ámbito de la salud pública fueron mejorando significativamente a lo largo del periodo estudiado y alcanzaron a sectores más amplios de la población, tal y como afirma Bonachía (2022), todavía había una «necesidad de urgente higienización y saneamiento de la nación» (p. 9), pues una gran parte de las viviendas urbanas y rurales de las clases más desfavorecidas adolecían de una ínfima salubridad al encontrarse, muchas de ellas, próximas a terrenos pantanosos o con excesiva humedad; además, muchos municipios carecían de agua o tenían dotaciones escasísimas, aspecto que se agravaba en el ámbito rural. Junto a lo anterior, hay que significar también la alta prevalencia entre estos estratos de las consideradas *enfermedades sociales* durante el siglo XIX y gran parte del XX –las enfermedades venéreas, muy frecuentes entre la población masculina de 20 a 40 años, la prostitución, el alcoholismo y la tuberculosis–, además de las sempiternas y casi endémicas infectocontagiosas, como la viruela, la disentería, el sarampión, la difteria y la tosferina. En esta línea, el retraso con otros países europeos se reflejaba en las deficiencias nutricionales que se manifestaba en la talla de la población joven, de tal manera que a la altura de 1925, el 45,2 por ciento de los reclutas del ejército medía menos de 1,63 metros (Otero, 2016).

Así, en la España de principios de siglo XX, la mortalidad era muy elevada y casi treinta personas de cada mil morían anualmente, resultando especialmente significativa la alta tasa de

mortalidad infantil antes de los diez años. Por lo tanto, la enfermedad y la muerte no afectaban por igual a todos los grupos sociales, de tal manera que los más poderosos contaban con mejores recursos para hacerles frente, entre los que se encontraban medicinas de mejor calidad y, sobre todo, la posibilidad de no llegar a enfermar al tener acceso a una mejor alimentación y alojamientos más saludables en los que no existía el hacinamiento (Moreno y Gómez 1995).

La necesidad y esperanza en la llegada de medidas con impacto social que mejorasen la situación de los sectores más desfavorecidos se hizo también palpable entre ciertos ámbitos ideológico-culturales del país. Se podría decir que las mentalidades y la cultura estaban experimentando un cambio que implicaba la ampliación de la libertad individual y de las oportunidades en lo social. En esta línea, Branciforte (2015) pone el acento en la «modernización» de la mujer española –sobre todo urbana– que se produjo especialmente durante los dos primeros decenios del siglo XX, pero en continuidad con los cambios experimentados ya en el último tercio del XIX. Esta modernización afectó a los ámbitos culturales, políticos y sociales y tuvo reflejo en una gran cantidad de propuestas femeninas y feministas. Por su parte, Navajas (2001) destaca la voluntad uniformadora y universalista del liberalismo en la esfera de la instrucción pública como determinantes «del aumento continuado de las tasas de escolarización en todo el país y un fuerte descenso del analfabetismo» algo de lo que se llevó la mayor parte la mujer puesto que partía en desventaja (p. 28).

Por lo que respecta al ámbito educativo, las dos opciones de educación *humanista* que eclosionaron en estos momentos se constituyeron en aríetes ideológicos en pro de reformas y cambios sociales. Por un lado, el *humanismo institucionalista*, representado por la Institución Libre de Enseñanza, que perdurará con las doctrinas pedagógicas del «reformismo» político y que, tal y como apunta Viñao (2007), tendrá una influencia capital en cualquier idea renovadora, innovación o mejora educativa ocurrida en el último cuarto del siglo XIX y el primer tercio del XX; por otro, el *humanismo cristiano*, que actualizaba su tradición con las encíclicas «sociales» de la Iglesia Católica a partir de la *Rerum Novarum* de León XIII en 1891, como tendremos oportunidad de analizar más detenidamente en siguientes apartados de este estudio. Ambas, en cualquier caso, propugnaron, según Capitán (2002), los principios básicos educativos de identidad del sujeto respecto a sí mismo y a los demás; el de *comunidad* o de capacidad de apertura a los otros y sus problemáticas; el de *creatividad* o facultad de proponer un ideal humano con valores y actitudes coherentes, y el de *historicidad*, desde el que se asume que toda educación debe satisfacer las demandas de una sociedad que vive «su tiempo cultural».

Como se puede deducir de la exposición anterior sobre la situación socioeconómica, el avance de la industria con la segunda revolución industrial y, en general, de la economía del país especialmente en los dos primeros decenios del siglo XX, no mejoró sustancialmente las preocupantes condiciones de vida de los obreros y campesinos. Por el contrario, de forma simultánea al surgimiento de una incipiente clase media, los trabajadores fabriles y del campo vieron agravadas, en determinados momentos, sus situaciones laborales, sanitarias y de vivienda, lo que originó un movimiento obrero reivindicativo, tensiones sociales y, por supuesto, la respuesta del sistema de la Restauración en defensa del mantenimiento de sus intereses.

Entre estas respuestas, destaca por lo que conlleva de acercamiento a la problemática de los sectores menos favorecidos, la denominada *reformismo social* por la historiografía. Según Cabrera (2014), con este término se designa a un movimiento ideológico-político surgido a finales del siglo XIX y con un significativo desarrollo a principios de XX que propugnaba y proponía la reforma de la sociedad liberal con el fin de apaciguar el descontento y la agitación de los trabajadores, contener el crecimiento del movimiento obrero y evitar la amenaza de una revolución obrera que afectara a los intereses económicos de la clase preponderante en ese momento, la burguesía, y los cimientos del propio sistema.

Nos encontramos, pues, ante un fenómeno surgido de las propias élites liberales como forma de afrontar la existencia de una serie de desigualdades sociales que se manifestaban en distintos tipos de pobreza<sup>1</sup> en las clases obreras y campesinas del país y, derivado de ello, en un aumento paulatino de los conflictos laborales. No obstante, a este origen que se podría entender como evidente dentro de una relación lineal causa-efecto, se le debe añadir otro, quizás más profundo o menos evidente, pero muy significativo, cual es el hecho de que los propios reformistas percibían los problemas sociales apuntados como inabarcables e irresolubles desde la perspectiva liberal clásica, haciéndose preciso un replanteamiento del propio sistema, la búsqueda de nuevas soluciones y, a través de medidas concretas, reorganizar la sociedad. Es decir, tal y como sostiene Cabrera (2014), se debe situar también el origen del reformismo en el propio desencanto de los liberales respecto a los resultados esperados con la aplicación de

---

<sup>1</sup> Hay que matizar que la atención a la pobreza diseminada entre amplias capas de la población españolas no fue solo patrimonio del reformismo social. Bastantes años antes, según Felisa Bonachía (2022), la Constitución de Cádiz de 1812, fruto de ideas ilustradas, contemplaba que las Diputaciones se hiciesen cargo de esa asistencia a través de los distintos ayuntamientos y bajo el auspicio de una junta. Del mismo modo, más adelante, la Ley General de Beneficencia de 1849, mantendrá de las anteriores de 1822 y 1837 la importancia del municipio como primer nivel de atención a la población, constituyéndose a esos efectos las Juntas Municipales de Beneficencia; aunque, de facto, serán las Juntas Provinciales las que dirijan la red asistencial, procurando nuevos servicios, tal y como ocurrió en Logroño con la creación de la Casa de Beneficencia, el nuevo hospital y el manicomio.



los principios del liberalismo clásico, anclados en la libre concurrencia en el mercado; algo interpretable como una implosión de los principios y mecanismos del sistema en aras de su propia supervivencia. Por lo tanto, la aparición del reformismo social implica una especie de fracaso del liberalismo clásico que exige su reformulación hasta en sus concepciones más profundas, de tal manera que ni el individuo se contemplará ahora como algo exento de su componente social, ni la sociedad se verá como un constructo creado artificialmente; al contrario, en el liberalismo reformista, individuo y sociedad ya no serán elementos opuestos, sino interrelacionados desde la base de la existencia de un individuo social. No es baladí esta apreciación, pues la misma será fundamental para entender los mecanismos constitutivos del Estado del Bienestar que eclosionará de forma definitiva a mediados del siglo XX.

Con las premisas anteriores, cabe profundizar en el concepto de *problema social* para el reformismo, el cual se interpretará, tal y como se apuntaba anteriormente, como la simultaneidad de desigualdades socioeconómicas entre la población trabajadora (generadoras, a su vez, de miseria, incultura, insalubridad, sufrimiento y enfermedad) y la conflictividad social y conductas inmorales asociadas a las mismas. Así, atendiendo a esta asociación, lo que preocupará a los reformistas no serán las problemáticas económicas, sociales, sanitarias o educativas de la población en sí mismas, sino el hecho de que estas sean, como afirma Cabrera (2014), «una fuente de inestabilidad social y política» (p. 92). Por lo tanto, las mejoras de las condiciones en que sobrevivían gran parte de la población so serán tanto un fin, sino el medio para reducir la conflictividad aludida.

En general, las medidas a adoptar, sobre las que más adelante volveremos, tenían que ver con la introducción de elementos correctores que evitaran aquellos aspectos más perversos de la aplicación de la libre concurrencia económica, los cuales, se entendía, coadyuvaban a la persistencia de los problemas sociales desde el mantenimiento de una muy limitada redistribución de la riqueza. Esto se traducirá en lo que, a la postre, será un aspecto clave del reformismo social: la intervención del Estado, promulgando leyes y creando instituciones, sobre todo en el ámbito laboral, que paliasen esa anómala y preocupante situación.

En cuanto a las medidas concretas adoptadas en el marco del reformismo social, estas pueden incluirse en dos categorías principales, íntimamente relacionadas: las que tenían que ver con la moralización de la economía, orientándola hacia la búsqueda del bien común y del bienestar general, y aquellas provenientes de la intervención tutelar del Estado, la más importante.

Respecto a las de moralización de la economía, perseguían un uso moral de la libre concurrencia, favorecer el desarrollo del principio de solidaridad entre todos los agentes

económicos y que las relaciones laborales no se guiasen exclusivamente por la ley de la oferta y la demanda, algo que, como veremos más adelante, pasará a formar parte del discurso oficial de la jerarquía católica española en estos momentos. Por su parte, la mayoría de las medidas derivadas de la intervención del Estado se articularon a través de la Comisión de Reformas Sociales<sup>2</sup>, y buscaban mejorar de forma más directa las condiciones de vida y de trabajo de los más desfavorecidos y entre ellas se incluyen las leyes relativas al trabajo infantil y femenino a partir de 1900, las de jornada máxima de trabajo de ocho horas de 1903, las normas sobre accidentes de trabajo y las iniciativas para la mejora de la salud.

De la intervención del Estado para revertir la deficiente situación sanitaria en la que vivían los trabajadores, hay que decir que la mayoría de las iniciativas tuvieron como base el *higienismo*, la corriente científico-médica cuya influencia prevaleció durante el siglo XIX y principios del siglo XX en el mundo occidental. Según Bonachía (2022), el higienismo surge como una necesidad social de paliar las consecuencias de una falta de higiene en todos los órdenes, el privado y el público, y, desde este punto de vista, debemos interpretar que supone en la práctica la unión entre medicina y política social<sup>3</sup>; es decir, una nueva perspectiva preventiva frente a la curativa tradicional, en la que la labor del médico pondrá el foco tanto en el cuerpo, los hábitos y las costumbres de las personas como en los principios higiénicos.

Centrándonos específicamente en la situación concreta en Logroño y su provincia durante estos, se puede decir que La Rioja constituía una provincia eminentemente agraria cuya población experimentó un aumento paulatino oscilante entre los 189.376 habitantes de 1900 y los casi 203.789 de 1930 (Cabrerizo y Pascual, 1995). No obstante, este incremento poblacional

---

<sup>2</sup> Creada en 1883 mediante Real Decreto firmado por Segismundo Moret, Ministro de la Gobernación, e inspirada por el entonces diputado leonés Gumersindo de Azcárate, tenía como fines principales disponer de un mayor conocimiento de la situación social de la clase obrera y diseñar, en consecuencia, medidas eficaces de reforma. Según su Exposición de Motivos, pretendía «estudiar todas las cuestiones que directamente interesan a la mejora o bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y que afectan a las relaciones entre el capital y el trabajo», lo que, de facto, suponía un giro del liberalismo a una metodología para la acción social caracterizada por la recogida de la información y análisis científico de la misma (Cabrera, 2014). Es decir, tal y como plantea Rubio (1987), desde el primer momento quedó claro el propósito intervencionista y reformador de esta institución constituyéndose, en esa línea, como un cuerpo consultivo permanente de la Administración que, ya desde el primer momento estableció como prioridades de acción: la implantación de jurados mixtos de obreros y empresarios para dirimir los problemas; estudiar la fórmula que permitiese a municipios y diputaciones provinciales auxiliar a las Cajas de Retiro y de socorros para enfermos e inválidos, y establecer una legislación general como modelo; el conocimiento de las condiciones de trabajo de mujeres y niños con especial atención al horario y su compatibilidad con la escuela, y preocuparse por la higiene, salubridad y seguridad de los talleres, así como el cuidado y la higiene de los barrios obreros (De la Calle, 1984).

<sup>3</sup> Una base del higienismo se encuentra en la mentalidad médica denominada *etiología* surgida ya en el siglo XIX, la cual perseguía la búsqueda de las causas externas de los procesos morbosos. La etiología de base experimental recurrirá a las ciencias humanas y sociales para fundamentar la patología social y la higiene pública y estudiar la medicina como un sistema o subsistema social y cultural.

no sucedió en paralelo a la mejora radical de las condiciones de vida de los habitantes a lo largo del periodo, sobre todo si se toma como referencia el ámbito rural riojano, el cual, según Ollero (2006), «registraba determinados indicadores que remitían a una crisis de proporciones más que respetables» (p. 14). En efecto, las acusadas oscilaciones y crisis en la producción cerealística y vinícola que se fueron sucediendo a lo largo del siglo XIX, fruto del poco operativo reparto de la tierra tras las desamortizaciones de la primera mitad de siglo –que solo beneficiarían a la incipiente burguesía regional– y, según Lacalzada (1982), a la falta de capital, útiles y abonos necesarios, y a lo excesivo de las contribuciones» trajo consigo un escenario de pequeñas parcelas explotadas por familias agricultoras al borde la subsistencia muchas veces y un aumento de los jornaleros sin tierras. Es decir, a diferencia de lo que estaba ocurriendo en otros países de Europa, que obtenían mejores rendimientos gracias a las innovaciones introducidas, el campo riojano, con métodos tradicionales y escasísima mecanización, acusaba una gran falta de rentabilidad (Ollero, 2006) que padecían en primera mano aquellos que de él vivían. En cuanto a la ganadería serrana, su situación no era mejor en estos momentos, pues los rendimientos fueron disminuyendo también a la par que las cabezas de ganado.

Este preocupante contexto socioeconómico generó dos consecuencias a lo largo del periodo que estudiamos. Por un lado, el aumento del flujo migratorio desde los núcleos rurales a América y a la ciudad de Logroño que llegó a su máximo en el primer decenio del siglo XX. Por otro, una mayor incidencia de la conflictividad social y de las reclamaciones<sup>4</sup> de los jornaleros y de los obreros<sup>5</sup> que se habían empleado en las pocas empresas<sup>6</sup>, sobre todo conserveras, que habían ido apareciendo en la capital y en ciertas cabeceras de comarca.

---

<sup>4</sup> Las reivindicaciones y reclamaciones a las que aludimos tienen su fundamento en los limitados ingresos que percibían los trabajadores con relación al coste de la vida. Según Bermejo (1994a), los desequilibrios entre precios e ingresos llegaron a tal punto que, durante los primeros treinta años del siglo XX, los obreros especializados de La Rioja apenas podrían subsistir con un solo sueldo, mientras que «el peonaje lo tendría muy difícil, necesitando horas y ayudas auxiliares del resto de miembros de la familia» (p. 161), situación que se agravaba entre el pequeño agricultor y el jornalero.

<sup>5</sup> La organización obrera y jornalera a la que nos referimos fue mucho más significativa en Logroño que en el resto de la provincia, pero, aun así, las reivindicaciones fueron tímidas, al menos hasta la llegada del siglo XX. Sin embargo, sí resultó una oposición más férrea al sistema el movimiento republicano que se había asentado especialmente en la capital, amenaza constante para los partidarios del liberalismo de corte sagastino mediante la organización de parcelas de poder local dentro del Ayuntamiento y la Diputación y, sobre todo, a través de la denuncia de las irregularidades electorales, protagonizadas en diferentes distritos de la provincia por el denominado popularmente «clan sagastino», un nutrido entramado familiar (los Salvador, Rodríguez, Codés, etc.) aglutinado en torno a Sagasta durante todo el último cuarto del siglo XIX y las primeras décadas del XX (Moreno y Gómez, 1995; Ollero, 2006).

<sup>6</sup> La actividad sindical en el sector secundario se dio con más énfasis en la rama de la alpargatería y de las artes gráficas, además de en la Fábrica de Tabacos de Logroño; en dichos subsectores industriales la organización se confirma en los núcleos más destacados de la provincia, como la capital, Cervera del Río Alhama, Haro y Santo Domingo de la Calzada (Bermejo, 1994).

Si la situación económica era a todas luces complicada, algo parecido podría decirse del ámbito de la salud pública, y las infraestructuras urbanas no ayudaban, por cierto, a que fuese diferente. Durante gran parte del siglo XIX y principios del XX, comenta Bonachía (2022) que la ciudad de Logroño disponía de un alcantarillado deficiente, junto a un suministro de agua escaso y de regular calidad; sólo se barrían diariamente las calles más céntricas y las basuras se recogían en carros ordinarios que, en ocasiones, se destinaban a otros usos después; las calles del núcleo original de la localidad eran estrechas, angostas, donde no entraba el sol a sanear sus húmedas paredes; en las viviendas de los trabajadores, el retrete con agua y sifón inodoro no llegaba al cincuenta por cien de las mismas, y en la cárcel, cuarteles y hospitales tampoco dominaba la higiene y salubridad de las instalaciones.

Teniendo en cuenta la situación socioeconómica esbozada, si pasamos a analizar las medidas reformistas que, en respuesta a la misma, se implementaron en la Rioja, cobra sentido la opinión de muchos pensadores regeneracionistas de la época que mantenían que la fractura entre la España «oficial» y la «real» era algo evidente que se manifestaba fundamentalmente en el hecho de que las avanzadas, para la época, conquistas legislativas no siempre incidían de forma apropiada en el día a día de los más desfavorecidos. Tal y como lo define magistralmente Ollero (2006), «la distancia entre la letra y la praxis política era considerable en aquella España» (p. 20) y, por ende, también en la provincia de Logroño.

Así, los avances vinculados a los derechos de los trabajadores derivados de leyes anteriores a 1900, pero con pretensión de amplio desarrollo posterior, como la de Libertad de Imprenta –1883–, Ley de Asociaciones –1887–, Ley del Juicio por Jurados –1889– o Ley del Sufragio Universal [masculino] –1890–, fueron muy limitados en todo el país, pues los propietarios y otros sujetos influyentes del ámbito local nunca tuvieron verdaderamente la intención de ceder o compartir sus prerrogativas para dirigir la política y la economía.

No obstante, respecto a los ámbitos sanitario, urbanístico y educativo, se puede afirmar que algunas de las reformas implementadas desde la acción interventora del Estado y desarrolladas más ampliamente en los primeros treinta años del siglo XX, aunque con un impacto desigual según momentos y sectores de población, tuvieron una repercusión positiva en las condiciones de vida de los trabajadores riojanos.

Por ejemplo, en lo que a las mejoras de las condiciones sociosanitarias se refiere, deben destacarse las ordenanzas y medidas adoptadas por el Ayuntamiento de Logroño para controlar

la prostitución<sup>7</sup>, así como la creación del Instituto Higiénico de Logroño (centro de referencia para la vacunación contra la viruela para la capital y para los pueblos de la provincia que solicitaban sus servicios), la Casa Cuna (donada por el Marqués de Murrieta en 1905), el asilo de Santa Justa (1912), el Servicio Doméstico (1914) y la ampliación del Cementerio Municipal.

Con relación al urbanismo, se había hecho referencia con anterioridad a que los planteamientos en este campo ponían el énfasis en las cuestiones higiénicas y en la comodidad de las edificaciones. Con estas nuevas ideas, desde la segunda mitad del siglo XIX, especialmente en Logroño, se llevaron a cabo muchas actuaciones que fueron modificando el aspecto de la ciudad, entre las que destacan, según Moreno y Gómez (1995), el saneamiento de la villa mediante creación de nuevas calles; alineaciones<sup>8</sup>; adaptación de espacios a las necesidades administrativas, militares, industriales, benéficas y de ocio que obligaba la capitalidad de provincia.

Sin embargo, las medidas de fomento de la educación básica de las clases más humildes fueron más limitadas en el periodo que nos ocupa. Dejando aparte la construcción del Instituto de Enseñanza Media Sagasta a mediados del siglo XIX –porque, en realidad, a quien más beneficiaría sería a los estudiantes más pudientes–, solo puede destacarse ahora el comienzo, tímido en cualquier caso, del impulso a la construcción de centros educativos infantiles, como el grupo escolar Valbuena en 1916, bajo diseño del arquitecto Quintín Bello (Cerrillo, 1994).

## **1.2. La transformación de la sociedad urbana.**

Tal y como se afirmaba en el apartado anterior, tanto las necesidades que acuciaban a amplios sectores de la población española del primer tercio del siglo XX, como las reformas que se acometieron desde el régimen liberal de la Restauración, se manifestaron ya durante el último cuarto del siglo XIX. Del mismo modo, se han esbozado esas medidas pretendidamente reformistas, entendiendo que, indudablemente, mejoraron la situación general socioeconómica de los menos favorecidos, pero la lentitud, intermitencia y la falta de decidida voluntad política para impulsarlas provocó que no se llegara a profundizar en los males casi endémicos del

---

<sup>7</sup> Como ejemplo de la impregnación de la ideología liberal-conservadora de los gobernantes de la época en las medidas reformistas que se acometían y su estrecha vinculación con la que también difundía la Iglesia Católica, merece resaltarse la afirmación de Felisa Bonachía (2022) de que el higienismo acometió el tratamiento de los aspectos clínico-patológicos de la prostitución, además de como medio profiláctico para evitar sus consecuencias, como una misión moralizadora y dirigista de las conductas a seguir.

<sup>8</sup> Los alargamientos y alineaciones de calles de Logroño fueron aspectos fundamentales para abrir la ciudad a su entorno y favorecer su desarrollo urbanístico futuro y se llevaron a cabo gracias al Plan General de Alineaciones diseñado en 1893 por el arquitecto Luis Barrón.

sistema (fractura social, analfabetismo, discriminación, subdesarrollo y pobreza), los cuales continuaron durante mucho tiempo aún con desigual distribución e intensidad territorial.

No obstante, el panorama descrito no puede obviar la evidencia de que durante este primer tercio del siglo XX, la sociedad urbana experimentó una transformación en casi todos los aspectos sociales y culturales.

Así, junto a la aceleración del crecimiento poblacional, que, por ejemplo, hizo pasar a Logroño de los 19.237 habitantes en 1900 a los 34.329 en 1930, se produjo una modificación que afectó a las viejas jerarquías sociales con la aparición, por un lado, de la clase trabajadora que fue asentándose como grupo social identitario, y, por otro, de las clases medias urbanas, integradas estas por un conglomerado de profesionales, comerciantes, empleados públicos y privados, y trabajadores cualificados, que se fueron recolando en la estructura resultante del cambio en los sectores productivos urbanos.<sup>9</sup> (Otero, 2016). Es cierto que la irrupción de estas clases medias fue más acusada en las ciudades grandes o medianas, pero en localidades como Logroño también fueron constituyendo su espacio en el entramado social poco a poco, de tal manera que algunos de sus miembros pasarían a formar parte de la pequeña burguesía<sup>10</sup> local.

En paralelo a lo anterior, el alza de los salarios y la bajada de las jornadas laborales logradas por la presión obrera hicieron que se paliasen significativamente las necesidades básicas, lo cual coadyuvó a la aparición de mercados con productos novedosos en ese momento (bombillas, calefacción, teléfonos, radios, máquinas de coser, etc.) que, inicialmente, fueron adquiridos para pasar a formar parte de las casas de las familias más acomodadas. La llegada de los años veinte trajo consigo el arranque de la sociedad de consumo y ocio, y el auge de la publicidad y de los medios de comunicación de masas coadyuvaron a la expansión de nuevos estilos de vida, valores y cánones de comportamiento y belleza masculinos y femeninos (Otero y Pallol, 2018; Otero, 2016).

Como ya apuntábamos anteriormente, la desigualdad existente en la sociedad de principios del siglo XX fue una constante de la que la ciudad, por supuesto, no estuvo exenta, plasmándose

---

<sup>9</sup> El sector primario pasó de ocupar al 66,3 por ciento de la población activa en 1900, al 45,5 por ciento en 1930; el sector secundario, del 16 por ciento al 26,5 por ciento, mientras el 17,7 por ciento del sector terciario en 1900 se convertiría en el 28 por ciento en 1930 (Otero, 2016).

<sup>10</sup> Comparto las características identificatorias de *burguesía* apuntadas por Jesús Cruz (2014), debiéndose entender por esta el diverso conglomerado social situado entre la nobleza y las clases trabajadoras, desde los grandes propietarios capitalistas hasta la pequeña burguesía «de modestos niveles de ingresos aunque con estilos de vida pretenciosos» (p. 20); un grupo socioeconómico, pues, con multiplicidad ideológica, pero con «homogeneidad cultural» (p. 21). Para el año 1900, la España urbana y rural contaba con una bien establecida burguesía muy similar a otras europeas, aunque «con un cierto apego a los valores, las costumbres y los símbolos de la cultura aristocrática tradicional» (p. 99).

en diferencias.<sup>11</sup> en cuanto a las viviendas que se habitaban, los barrios en los que estaban situadas, las formas de invertir el tiempo libre y hasta en la calidad y diseño de la ropa que se vestía. No obstante, hay que destacar que los primeros decenios del siglo XX fueron testigos del aumento del protagonismo de la mujer, aunque este se haya ciertamente infravalorado en documentos oficiales, estadísticos y hasta en la historiografía. El protagonismo referido tuvo como escenario el ámbito doméstico, el laboral y en el de la visibilidad social, y se dio tanto en la mujer obrera y de las clases medias como de la burguesía, aunque con ideas, representaciones y manifestaciones diferentes entre ellas en las que tendremos oportunidad de profundizar en los capítulos posteriores.

---

<sup>11</sup> Romero (2014) achaca estas diferencias infranqueables a la industrialización. Por ejemplo, en la Calahorra de estos años, los fabricantes conserveros detentaban el poder económico y también el político, integrándose plenamente en la oligarquía local y accediendo en varias ocasiones a la alcaldía, posiciones sociales desde las que defendían sus intereses socioeconómicos. Compartiendo el planteamiento de Aleix Romero, creo que no se debe pasar por alto el hecho de que en la génesis y mantenimiento de las diferencias sociales se articulan otros factores de índole individual, familiar y social (creencias religiosas e identitarias, percepciones de la realidad, valores) que, como sustrato, juegan también su papel.

## 2. LA CULTURA URBANA: UN ABORDAJE DESDE LA ANTROPOLOGÍA SIMBÓLICA

Antes de detallar el enfoque antropológico-simbólico, resulta conveniente aclarar tres conceptos relacionados con el mismo, cuales son los de *cultura*, *cultura urbana* y *cultura popular*. Partimos de que no existe todavía un consenso pleno sobre su definición y acotamiento, por lo que desde la información aportada por diferentes fuentes haremos un encuadre aproximativo de los mismos.

### 2.1. Delimitación conceptual.

Cuando nos enfrentamos con la tarea de intentar hacer una definición lo más aproximada posible de cultura, no es raro que las dudas y cierta confusión surjan, pues estamos hablando de un término cuya estructuración y acotamiento pasan, quizás más que en ningún otro, por el contraste de diferentes teorías con la experiencia e ideas personales; es decir, la subjetividad pesará significativamente en la definición en tanto que se es, a la vez, sujeto y objeto de ella.

En cualquier caso, la pregunta *¿qué es cultura?* ha sido respondida por pensadores de disciplinas distintas, y según Testa *et al.* (2015), sustentándola en axiomas de corte antropocéntrico, de exclusividad humana, sobre todo en nuestro ámbito occidental; solo en los últimos años van apareciendo algunas visiones del constructo que intentan eliminar la delimitación con el resto de los seres vivos. En este trabajo, sin embargo, seguiremos en la vía del antropocentrismo, y optaremos por el concepto de cultura que defiende Paul Bohannan (2010), en el que se incluyen como ejes definitorios del mismo a «las ideas sostenidas por la gente y la plasmación de esas ideas en actos y artefactos» (p. 9).

Desde este punto de vista de las culturas, cada una de las existentes se compondría de herramientas tecnológicas y sociales, y de significados, estos últimos surgidos de la capacidad humana de utilizar símbolos, incluyendo al lenguaje aquí. Se apuesta por la diversidad cultural y, partiendo de que cada individuo podrá absorber ciertos aspectos de una o más culturas, existirá «al menos cierta idiosincrasia en la cultura de cada uno de nosotros» (Bohannan, 2010, p. 25).

Asumiendo la existencia de esa diversidad cultural, podemos acercarnos ahora al concepto de *cultura urbana*, el cual, más allá de la mera concepción histórica de la ciudad, se focaliza en su componente de realidad territorial donde el espacio será algo con significado en diversos planos para el ciudadano. Por lo tanto, en tanto que órgano de transmisión social, la ciudad admitirá un estudio cultural interdisciplinar (Chaves, 2013).



Otro concepto controvertido ligado a los de cultura y cultura urbana es el de *cultura popular*. Las dudas conceptuales han ido de la mano casi siempre del problema que surge al querer identificar a los sujetos que formarían parte de lo «popular», del pueblo; es decir, dónde colocar la frontera segregadora y, en su caso, fundamentarlo. Peter Burke, en su ya clásico *¿Qué es la historia cultural?*, profundiza en este asunto, afirmando que si, se opta por excluir del pueblo a quienes son la élite, correremos el riesgo de asumir la homogeneidad de lo excluido; por lo cual, dice, sería preferible hablar de culturas populares, en plural, urbanas y rurales, masculinas y femeninas, viejos y jóvenes, poseedores y subalternos, etc. En esta línea, plantea que también es problemático excluir a las élites directamente, pues estas no tendrían por qué diferenciarse de la gente corriente en cuanto a su cultura.

No obstante, en el marco de este estudio y con un fin operativo, se entenderá la cultura popular como algo diferente a la de la élite, aunque con líneas de transmisión recíprocas y susceptibles, tanto una como la otra, de albergar otros grupos culturales en su seno.

## **2.2. La Nueva Historia Cultural y el enfoque antropológico-simbólico de la historia cultural urbana.**

Según Burke (2006), la *Nueva Historia Cultural* (NHC) es la forma actualmente dominante en la historia de la cultura y su adjetivo «cultural» la distingue de otras disciplinas o enfoques afines, como la historia intelectual y, sobre todo, de una historia social más preocupada por la macroeconomía, los datos cuantitativos y las tendencias generales al respecto. *Grosso modo*, se podría decir que la NHC presta atención a las mentalidades, las presuposiciones o los sentimientos más que a las ideas o a los sistemas de pensamiento.

Su nacimiento se dio en las décadas de los sesenta y setenta, cuando se produce un giro antropológico en la historia cultural que, a partir de este momento, pondrá el acento en la cultura de la vida cotidiana, atendiendo a las costumbres, valores y modos de vida; en los rituales y en el simbolismo de la vida cotidiana. Aspectos integrantes de lo que también se ha denominado *microhistoria* en los últimos años.

Los antecedentes pueden ser encontrados en cuatro teóricos: el historiador literario Mijail Bajtin (1895-1975), con su aportación del concepto de «heteroglosia» relacionado con las distintas voces que se dan en el discurso; el sociólogo Norbert Elias (1897-1990), con sus estudios sobre la presión social orientada al autocontrol de las personas; el filósofo e historiador Michel Foucault (1926-1984), que incidió en el control sobre la persona que ejercen las autoridades, y estudió las categorías o principios que subyacen y organizan cualquier cosa que

pueda pensarse, decirse o escribirse, resaltando al respecto la importancia de los discursos colectivos, y el sociólogo Pierre Bourdieu (1930-2002) que aportó los conceptos de *reproducción cultural*.<sup>12</sup> y de *teoría de las prácticas*.<sup>13</sup>

En cuanto a los intereses concretos de la NHC se pueden citar las teorías que fundamenten sus objetivos, entre las que se encuentran las que hemos referido anteriormente. Junto a ello, la búsqueda de significados asociados a símbolos.<sup>14</sup> en los elementos culturales cobra una importancia capital como eje vertebrador de la metodología de trabajo.

Además de las citadas, otras materias por la que se interesa la NHC son las *prácticas* y las *representaciones*. La práctica de un aspecto cultural concreto, en tanto continente de capital simbólico, se valorará por la NHC en mayor grado que los fundamentos teóricos del mismo. Así, se atenderá especialmente a las prácticas religiosas, las actitudes y comportamientos de la vida cotidiana, las formas de invertir tiempo libre, los usos culturales del texto impreso, etc. En cuanto a las representaciones, estas se refieren a todos aquellos aspectos imaginados por un grupo cultural que deben tener cabida en la historia, como pueden ser los mitos, los rituales, las imágenes procesionales o ciertos estereotipos (Burke, 2006).

Por último, cabe destacar la importancia para la NHC de la narración de los acontecimientos, de los relatos sobre sí mismos que realizan los miembros de un grupo cultural. Esto, en estrecha relación con la profundización en la historia de la memoria puesta en práctica desde esta corriente en los últimos años, encontrará su significado en la búsqueda y asentamiento de identidades colectivas.

Hemos visto cómo para la NHC lo simbólico es uno de los aspectos más importantes a considerar en el análisis de la cultura; de tal manera que en el momento de afrontar la interpretación de esta el símbolo, independientemente de cuál sea su naturaleza, adopta una existencia tal real y manifiesta como lo evidentemente material.

Fue el antropólogo estadounidense Clifford Geertz (1926-2006) quien desarrolló principalmente este enfoque interpretativo, el cual, partiendo de un concepción semiótica de la cultura, mantendrá que su análisis no debe buscar leyes sino significaciones a partir de las

---

<sup>12</sup>Se entiende por reproducción cultural los mecanismos mediante los cuales todos los elementos culturales compartidos se transmiten de generación en generación.

<sup>13</sup> Según Burke (2006), la *teoría de las prácticas* interpreta la práctica cotidiana como una improvisación prolongada en el marco de los esquemas inculcados por la cultura tanto en la mente como en el cuerpo. La práctica se desarrollaría en relación directa con el concepto de «habitus», el cual aludiría a esa capacidad de improvisación (Burke, 2006; Aritzía, 2017).

<sup>14</sup> Entendemos por símbolo cualquier cosa o comportamiento a la que un grupo de personas asigna un significado. Se pueden considerar como esenciales para una determinada cultura y «compartirlos es uno de los mayores vínculos culturales» (Bohannon, 2010, 193).

distintas expresiones sociales. Lo que subyace, pues, en cada cultura, es un sistema de símbolos que existen aparte de la mente individual de los miembros del grupo: la significación es pública, colectiva y la cultura también lo es. Por lo tanto, serán las estructuras culturales, los sistemas organizados de símbolos significativos, los que dirigirán la conducta de los individuos (Geertz, 1990).

### **3. PRÁCTICAS, REPRESENTACIONES Y REALIDADES SIMBÓLICAS EN EL LOGROÑO DE PRINCIPIOS DE SIGLO**

A la hora de decidir qué referentes culturales de la ciudad serían los más significativos en cuanto a capital simbólico de sus manifestaciones, se han conjugado dos aspectos como criterio: la visibilidad y trascendencia de esas manifestaciones en el momento histórico que nos ocupa, y su situación en Logroño. Así se ha optado por cuatro: la mujer, con un protagonismo creciente en estos años; la religión, atendiendo a su discurso (católico) institucional y a sus prácticas y rituales públicos, con especial hincapié en los actos procesionales; las prácticas de ocupación del ocio y tiempo libre, y la vivienda en lo que tienen de espacio simbólico.

#### **3.1. La mujer.**

En el capítulo primero se hacía referencia a que la mujer experimentó un positivo avance en sus condiciones de vida, en sus expectativas y en su consideración y visibilidad públicas. No obstante, este cambio ni fue brusco ni alcanzó por igual ni al mismo tiempo a todo el colectivo femenino del país durante los años a los que nos referimos en este estudio.

A finales del siglo XIX y primeros años del XX, las mujeres que pertenecían a las capas populares de la población urbana arrastraban unas condiciones de vida muy negativas, tanto en lo referente a su rol en el ámbito doméstico, caracterizado por la atención y dedicación en exclusiva a los hijos, al marido y al hogar, como a sus ocupaciones propiamente laborales. Respecto a esto último, según Gil (2002), las mujeres trabajadoras adolecían de largas jornadas en condiciones muy difíciles, generalmente sin protección ni seguridad y con unos salarios significativamente inferiores a los de los hombres equiparando tareas similares. Estaba muy extendida la idea de que el trabajo del hombre debía considerarse el fundamental para el sustento de la familia, mientras que el de la mujer respondía más bien a su propia subsistencia, algo marginal o complementario. Así, por ejemplo, en la Calahorra de principios de siglo, los jornales de los hombres en labores fabriles o de servicios oscilaban entre las tres y cinco pesetas diarias, mientras que los de las mujeres no superaban las dos pesetas en labores similares, y algo muy parecido ocurría en Logroño.<sup>15</sup> En cualquier caso, esa complementariedad del trabajo

---

<sup>15</sup> Romero (2016) ejemplifica este asunto de la discriminación salarial de las mujeres con su referencia a la situación de la Fábrica de Tabacos de Logroño en estos años. En este centro, emblemático durante el siglo XX entre el espectro industrial de Logroño, los jornales de las cigarreras se situaban en torno a las 1,50 pesetas diarias, mientras que los de los hombres alcanzaban las 2,50 pesetas. Y eso, contando con que las operarias tabaqueras pertenecían a una especie de obreras privilegiadas, si atendemos a su empleo estable y duradero, el sistema reconocido de herencia de los puestos para hijas y parientes, la disponibilidad de una Caja de Auxilio para cubrir incidencias vitales, y su calificación técnica para manejar la moderna maquinaria con que contaban.

de las mujeres a la que nos referimos, no era voluntaria ni mucho menos despreciable en el contexto económico de la familia: los escasos recursos con los que contaban amplios estratos obreros y campesinos de la provincia en esta época obligaban a esa colaboración femenina en el sustento empleándose en las fábricas (sobre todo de conservas, que en estos años se ponen en funcionamiento en Logroño y otras localidades de La Rioja Baja, realizando las tareas más duras, intensivas y manuales que «no se solían medir por horas sino por la labor a acometer» –Romero, 2014, 133–), además de atender el hogar y las pequeñas explotaciones agrícolas que tuvieran. Aquí, el propio Gil (2002, 190-191) hace una acertada puntualización respecto a las sociedades agrícolas tradicionales, considerando que, a pesar de las duras condiciones, el trabajo de la mujer campesina estaba mejor valorado, ya que en el campo era difícil separar la actividad doméstica de la productiva, siendo la mujer el eje socioeconómico fundamental. Algo que resulta muy significativo en cuanto a la consolidación de estos roles y su traslación al ámbito urbano por la población femenina que migró a Logroño durante estos años.

Del mismo modo, la discriminación y explotación laboral de la que hablamos se producía desde la niñez, pues, en estas edades, las niñas (y también los niños) eran una mano de obra dócil, diestra y, además, barata por su condición de aprendices, desarrollando jornadas superiores a las seis horas. Ello agravaba el ya de por sí difícil acceso y permanencia en la escuela, lo cual se reflejaba en las altísimas tasas de analfabetismo femenino, que, por ejemplo, en Calahorra todavía alcanzaba al 60% de las mujeres en 1920 (Gil, 2002; Romero, 2016).

Si la situación descrita era experimentada por las mujeres obreras y campesinas, algo parecido se podría decir de la mujer de la burguesía urbana. No obstante, su mayor disponibilidad económica y, en relación con ello, el contexto socioeducativo en el que se veía inmersa desde el nacimiento generaba unas manifestaciones muy diferentes. Cruz (2014), hablando de la cultura burguesa durante el siglo XIX y primeros años del XX, mantiene que esta sociedad del *buen tono* constituía un espacio de sociabilidad muy definido y profundamente segregado por razones de género: la educación de la mujer en este contexto burgués se fundamentaba ante todo en el conocimiento y práctica de virtudes sociales y morales, tales como la honestidad, la dulzura, la afabilidad, el decoro y la modestia; mientras, en el hombre se valoraba la posesión y demostración de vigor, energía, fuerza y actividad. Del mismo modo, la mujer burguesa debía seguir la moda, tal y como debía hacer el hombre,

aunque con sencillez y modestia; prestar atención al tocador aunque sin coquetería, y prestar una atención especial a la economía doméstica.<sup>16</sup>

Desde la óptica de la historia cultural, debemos cuestionarnos por los factores o elementos que en profunda interacción favoreciesen o generasen directamente las situaciones descritas vividas por las mujeres. Entre ellos, podríamos citar la permanencia de una legislación excesivamente paternalista que tendía a la protección de la mujer con el fin de que pudiese ejercer con la mayor dignidad posible su principal función social, ser madres; legislación que se mantuvo incluso durante la II República, cuando se avanzó en derechos sociales, pero se mantuvo la discriminación laboral. Junto a esto, hay que señalar el intervencionismo estatal discriminatorio al crear organismos paritarios laborales de representación obrera constituidos solo por hombres (algo avalado de facto por los propios sindicatos de la época, a quienes les daban preferencia en los procesos de lucha sindical), y los valores dominantes en la sociedad que remarcaban la diferenciación de los roles de género (Romero, 2014). Estos valores se habían ido sedimentando en la cultura desde tiempo atrás, impregnados por la doctrina de la Iglesia Católica, la cual mantenía sin ambages que, puesto que Dios había determinado la igualdad entre hombres y mujeres al sostener que todas las almas eran iguales a sus ojos, los discursos de emancipación feministas que empezaban a generarse no demostraban sino ingratitud (Scanlon, 1986).

Vemos, pues, que la relación entre burguesía, poder económico, poder religioso y poder político a la que hacemos referencia en el primer capítulo del desarrollo de este trabajo, se manifestaba en estos años sobre las mujeres más desfavorecidas de la sociedad especialmente. Como ejemplo de esta realidad, valga el suceso al que hace referencia Carlos Gil en su trabajo del año 2000: en 1903, *El Socialista*, órgano de prensa del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), denunció los abusos sexuales de uno de los dueños de la fábrica *Conservas Trevijano* de Logroño hacia una de las jóvenes operarias. La denuncia acabó con la detención del periodista que la hizo... y el empresario ni siquiera fue molestado.

La situación de la mujer descrita anteriormente, caracterizada por la discriminación social y laboral junto a la manifiesta invisibilidad doméstica y pública de sus deseos y anhelos, tuvo un correlato paulatino en el aumento de las protestas y de la conflictividad social, de forma

---

<sup>16</sup> No es menos cierto que estas características que debían tener las mujeres y hombres burgueses eran similares a las que tenían los miembros de los grupos populares de la ciudad. Cabría preguntarse cuáles de ellas pertenecían al más profundo y longevo acervo cultural de las sociedades occidentales en cuanto a las diferencias de género, y cuáles fueron adquiridas por los sectores menos favorecidos económicamente a través de la mera imitación.

simultánea a un interés femenino por el asociacionismo.<sup>17</sup>, como herramientas contestarias ante un contexto tan hostil. En este marco, deben destacarse las movilizaciones protagonizadas por mujeres en Calahorra en 1904, en protesta por el sistema de pesas y medidas establecido; en 1909, contra las quintas de mozos (los hijos); en 1919, contra la elevación del impuesto de consumos, y en 1922, contra la cobranza de atrasos en la recaudación de las cédulas personales (Gil, 2002). Por su parte, las reacciones de las operarias de la Fábrica de Tabacos de Logroño fueron muy significativas desde 1900, teniendo su culmen en la segunda mitad de siglo, propiciadas por el crecimiento económico y especulativo; la migración rural, interpretada como el origen de la atrofia urbana, y el crecimiento de las organizaciones sindicales obreras, las cuales veían en la reciente revolución rusa un camino esperanzador para el futuro (Romero, 2016).

Este protagonismo público y reivindicativo de la mujer que se hacía un hueco en el entramado social de la época no estuvo exento de críticas y contestación provenientes, casi todas, de los estamentos del poder socioeconómico, que encontraban en la prensa local de la época el medio idóneo para la difusión de estas. Cita Carlos Gil (2002) lo que el periódico *La Rioja* publicaba en una crónica de 1904 a propósito de una reunión de trabajadoras que tenían intención de asociarse:

[Las mujeres] al acudir al centro obrero se salieron de lo suyo (...). ¿Faldas societarias? Acaso a alguna de las asistentes se les estaría quemando la cena (...)[Las mujeres] interrumpían con frecuencia a las oradoras con sus aplausos sin acordarse de que en el mundo hay muchos calcetines sin remendar.

En este proceso de concienciación de la mujer en defensa de su persona y de las condiciones laborales, jugaron un importante papel determinadas figuras femeninas, adalides de estos propósitos. Entre ellas, se debe destacar a María Luisa Marín, empleada de la Tabacalera logroñesa, que realizó una labor de concienciación sobre los derechos y los deberes de la mujer obrera desde la presidencia de la Unión Tabaquera, y Carmen de Burgos, apodada *Colombine*, redactora del *Heraldo de Madrid*. De esta última, Isabel Lizarraga (2004) resalta la conferencia que dio el 24 de marzo de 1912 en el teatro Bretón de los Herreros con el tema de la interconexión entre vida y literatura en relación con la mujer española. En el acto, propuso que las mujeres se educaran con el fin de mostrarse a sí mismas como modelos dignos para las

---

<sup>17</sup> El año 1919 se puede considerar como el surgimiento definitivo del asociacionismo reivindicativo obrero en La Rioja: el 26 de junio de 1919, nació la Sociedad de Obreros y Obreras de la Fábrica de Tabacos, la cual respaldó la huelga general convocada en Tabacalera a nivel nacional contra la intención de reducir los jornales por la rebaja de la jornada laboral a 8 horas. Tras el paro de casi un mes, se consiguieron significativas mejoras en las condiciones laborales.

obras literarias, rechazando, así, los modelos clásicos de mujer que imponían en ese momento esas obras. Al margen del objeto y contenido de la conferencia, a la que asistieron mujeres de todos los estratos sociales, debemos añadir que esta fue preparada por el Círculo Artístico y Literario de Logroño, del que era presidente Emilio Fernández Cadarso, decano, a su vez, del Ilustre Colegio de Abogados. El ciclo de conferencias tenía como fin educar a la mujer para que saliera de la ignorancia «y para que, conocedora de su propia valía, fuera capaz de ilustrarse y llevar a buen término sus deberes de esposa y madre» (Lizarraga, 2004, p. 42). Observamos aquí que, tanto los organizadores como los objetivos del evento se enmarcaban en una visión burguesa liberal de corte tradicional de la mujer. De hecho, la propia Colombine, aun comprometida ampliamente con la defensa de los derechos de la mujer como apuntábamos, no mantenía posturas radicales en este tema, defendiendo «la necesidad de salvaguardar una esencial diferencia de la naturaleza femenina» (Lizarraga, 2004, p. 44). Su marco teórico estaba, pues, más cercano al regeneracionismo, con su fomento de una educación para que la mujer pudiera cumplir adecuadamente sus roles tradicionales, que a otras posturas más avanzadas que apostaban por modificar el autoconcepto de la propia mujer como antesala de cambios en su contexto doméstico y social.

De lo señalado hasta el momento podemos inferir que, durante el primer tercio del siglo XX, la mujer urbana experimentó un proceso de cambios en su autopercepción y percepción de la realidad circundante que redundó en un mayor protagonismo social en la defensa de sus derechos sociales y económicos. Este proceso no tuvo la misma intensidad a lo largo del periodo estudiado, tomando especial relevancia a partir de la segunda década del siglo, ni se experimentó igual por todas las mujeres, pues, como hemos visto, el colectivo era variopinto, pudiendo definirse diferentes subgrupos: de forma general, la mujer de las clases populares por un lado, y la mujer burguesa o de las clases más acomodadas de la sociedad, por otro; de forma particular en cada uno de ellos, podríamos advertir a su vez otros subgrupos, correspondientes a diferentes ideas, formas y matices de asumir esos cambios o, incluso, no asumirlos. No obstante, esta diversidad de feminidades no oculta el eje en torno al que pivotaban la casi totalidad de las expresiones y manifestaciones femeninas: la lucha contra la discriminación genérica, origen de la franca marginación e invisibilidad pública que como colectivo padecían. Esta lucha iba de la mano de otra para la redefinición de los espacios públicos, de tal manera que en ellos tuviese cabida la mujer en sus múltiples facetas de expresión, fuera del confinamiento de la esfera privada. Siguiendo los planteamientos de Laura Branciforte (2015), en la movilización de las mujeres a principios del siglo XX ocupando esos espacios, no era nítida la separación entre lo feminista y lo femenino, solapándose ambos conceptos, debido al



alto carácter emancipador y reivindicativo de las formas asociativas y las estrategias de actuación que hacían complicado distinguir, en la práctica, entre las reivindicaciones y las conquistas de carácter social de las políticas.

Junto a la conquista de los espacios, durante los años veinte y treinta se produce dentro del colectivo femenino un paulatino desafío a las relaciones de poder basadas en el patrón dominante, el patriarcal. Esto se traducirá, como señala Nerea Aresti (2012), en una reconstrucción de los ideales de masculinidad y feminidad, uno de cuyos máximos exponentes, además de la activa participación en las organizaciones sindicales, políticas y culturales, lo encontramos en la masculinización de la moda<sup>18</sup> femenina, aspecto, como tantos, que no estuvo exento de críticas y polémicas; así describía el periódico *La Rioja* en su número 6.874, de 22 de noviembre de 1911, la reacción en Madrid ante la visión de una mujer con falda-pantalón paseando por la calle Mayor:

El público comenzó a protestar ruidosamente y los guardias acudieron a poner orden mientras que la joven de los pantalones se subía apresuradamente a un coche, a pesar de lo cual un grupo de gentes siguió largo trecho el carruaje silbando y gritando desaforadamente.

Con ánimo de finalizar este apartado, podríamos preguntarnos qué significados subyacían en aquellas manifestaciones culturales de la mujer, qué símbolos estaban presentes en las dinámicas femeninas de interacción con la sociedad a la que pertenecía y cuáles eran sus significaciones. Para responder, debemos establecer una diferenciación entre la mujer trabajadora y la de las clases más acomodadas. En la primera, su actitud y protagonismo activo en la lucha por sus derechos, contra la discriminación laboral y social o su conquista de los espacios (y tiempos) tradicionalmente masculinos, simbolizará una percepción de autosuficiencia, un autoempoderamiento que denotará, a su vez, el surgimiento de una identidad propia y como colectivo. Respecto a la mujer de los estratos socioeconómicos superiores, su preocupación por el «buen tono» en las actitudes y comportamientos al que aludía Jesús Cruz (2014), y su introducción en los esquemas del nuevo consumismo que traerá el siglo (consumo de moda, perfumería, cosmética, etc.), simbolizarán, en la práctica, la distinción respecto a los otros y las otras, un estatus social diferente, y derivado de ello, un sentimiento de identidad también.

---

<sup>18</sup> Este fenómeno de masculinización de la moda como, en general, la atracción por las últimas tendencias en este ámbito se dará antes en los escalones más acomodados de la sociedad urbana que en los obreros o subalternos, debido, entre otros factores, a la mayor disponibilidad de aquellos para adquirirla.

## 3.2. La religión.

### 3.2.1. *Las ideas y el discurso católico.*

Tradicionalmente, el catolicismo oficial se mostró muy refractario a aquellas ideas liberales que, desde los albores del siglo XIX, propugnaban la libertad personal en su más amplio sentido, incluida la de culto, ponían en cuestión la aceptación de dogmas al margen de la razón, y proponían una revisión de estructuras que obstaculizaban, en su opinión, el desarrollo económico y la movilidad social. Este hecho se produjo en todo el occidente europeo a instancias de diferentes Papas, pero en España tuvo una especial relevancia debido a la fuerte influencia que la Iglesia Católica mantuvo secularmente sobre los centros de poder y la población. De hecho, el turnismo de partidos característico de la Restauración, al que se ha hecho referencia en el primer capítulo y que tuvo su protagonismo durante una parte del periodo que se estudia, tuvo en el mayor o menor apoyo a estas posturas de la Iglesia un medidor claro de la tendencia política que ocupaba el poder. Como ejemplo de lo que decimos, véase a continuación lo que se argumentaba en el Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada<sup>19</sup> del 2 de febrero de 1905 sobre lo que se entendía por «mala prensa»:

Se entiende, además de la herética o sectaria, la inmoral y pornográfica, literaria ó ilustrada, la que sistemáticamente ataca al clero secular ó regular, la que se llama anticlerical y combate al clericalismo: la que se llama liberal y defiende el liberalismo en cualquiera de sus grados y especialmente las libertades de perdición, cuales son, la libertad de cultos, la de conciencia, la de pensamiento é imprenta, etc., etc.; sean libros, revistas o periódicos, etc., etc.

En especial, y designándolos con sus propios nombres, son periódicos malos, *El País*, *El Liberal*, *Heraldo de Madrid*, *El Imparcial* (...) y otros á estos semejantes, que se publican en Madrid y provincias y que convienen en atacar ó guardar poco respeto á la Religión, á sus instituciones y ministros. (sic)

No obstante, esta postura antiliberal del clero no fue óbice para que la Iglesia Católica española fuese beneficiada por los distintos gobiernos de la Restauración y algunos de la II República, devolviéndole propiedades incautadas en determinados momentos, favoreciendo el mantenimiento del poder ideológico y de gestión en la educación y, sobre todo, estableciendo un progresivo aumento en los presupuestos del estado dentro de las partidas destinadas al

---

<sup>19</sup> Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada (BECC, a partir de ahora).

«Culto y Clero»<sup>20</sup>. No en vano, la propia Constitución vigente (1876), declaraba en su artículo once que la religión católica apostólica y romana era la del Estado, y que, aun respetándose la libertad de cultos siempre que estuviesen en consonancia con la moral cristiana, no se permitían más ceremonias ni manifestaciones públicas que las de la religión del Estado, algo que suponía de facto una especie de monopolio del espacio público en beneficio del discurso de la Iglesia Católica. Como veremos a continuación, ese rechazo inicial de la Iglesia a las ideas liberales promovidas por unan gran parte de las élites burguesas, irá virando paulatinamente durante las primeras décadas del siglo XX.

En efecto, el desarrollo del movimiento obrero que tiene lugar en este momento, impulsado por corrientes socialistas y algunas republicanas es visto con preocupación y cierta alarma por la jerarquía eclesiástica, no tanto por los efectos económicos inminentes en su patrimonio, salvaguardado como hemos visto por el poder político, cuanto por la difusión de ideas anticlericales y laicistas entre la población. Este hecho, en el que subyace un conflicto por el mantenimiento del control ideológico y el control social, traerá consigo tres consecuencias directas en el discurso eclesial oficial. Por un lado, la exacerbación de la idea de que los males que afectaban a la población estaban originados en la falta de fe y en el materialismo. Junto a ello, una «defensa del orden social del liberalismo, aceptado como un mal menor» (Cañas, 2014, 107), y la acción propagandística por atraer a los obreros al seno de la Iglesia y sus valores para apartarlo de la ideas socialistas. Estos textos aparecidos en sendos BECC de 1915 y 1920 ilustran el fondo de lo que comentamos:

El verdadero apóstol, decía, debe hacerse todo a todos para ganarlos a todos; como el Divino Redentor, debe sentir movidas a piedad sus entrañas al ver las turbas maltratadas y esparcidas acá y allá como ovejas sin pastor. Con la propaganda eficaz de sus escritos, con la viva exhortación de sus palabras y en ocasiones hasta *con el concurso directo* debe esforzarse por mejorar, *dentro de los límites de la caridad y de la justicia*, la condición económica del pueblo, favoreciendo y promoviendo las instituciones que a ello conduzcan, y, sobre todo, las que se proponen disciplinar a las multitudes contra el predominio invasor del socialismo. (sic)

Pío X y la cuestión social  
BECC, 17-04-1915, p. 122

Los desheredados y los que se hallan en una posición social inferior deben penetrarse bien de esta verdad: que la distinción de las clases sociales proviene de la naturaleza,

---

<sup>20</sup> Como dato ilustrativo, hay que señalar que los 3.251.014 ptas. con que se dotó a la Iglesia Católica en el periodo 1870-71, pasaron a ser 41.611.674 ptas. en 1874-75 (Cañas, 2014, 97-98).

y, por consiguiente, de la voluntad de Dios, puesto que (I Sap., cap. VI, 8): “El es el que hace al pequeño y al grande” -y que esto ayuda maravillosamente al bien de cada individuo y de la sociedad. (...) por lo cual, si quieren proceder sabiamente, no se esforzarán persiguiendo utopías irrealizables, sino que soportarán en paz y con fortaleza los males inevitables de esta vida en espera de los bienes eternos. (sic)

Carta de Benedicto XV al Obispo de Bérgamo

BECC, 14-08-1920, pp. 228-229

A modo de correa de transmisión entre los tres elementos señalados y como respuesta visible ante la evidencia de las grandes necesidades que acuciaban a una gran parte de la población obrera y campesina, la Iglesia Católica española puso en marcha un programa de actuaciones, estructuradas en torno a lo que se ha denominado el *Catolicismo Social*. Tomando como base la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII (1891), desde el Catolicismo Social se reconocía la problemática del proletariado, culpando de parte de esta al sistema económico capitalista, defendiendo, sin embargo, la propiedad privada; se proponía que la Iglesia tomara el papel de árbitro entre los trabajadores y empresarios; en un momento en que los sindicatos y los partidos republicanos de izquierdas iban ganando terreno (sobre todo en la línea del Ebro), se criticaba la vía socialista para resolver los problemas laborales «entendiéndola como una manifestación del pecado de la envidia<sup>21</sup>» (Cañas, 2014, 104), condenando la lucha de clases, y proponiendo la caridad y la limosna como iniciativas casi únicas para paliar la situación de los menos favorecidos. En este sindicalismo de corte claramente paternalista, tenían cabida los trabajadores y patronos, con afán de lograr un entendimiento que, en la práctica, casi nunca resultó efectivo, sobre todo en el ámbito rural y ciudades pequeñas donde todavía estaba muy presente la influencia caciquil de los propietarios. En esencia, pues, el *catolicismo social* compartía los mismos esquemas ideológicos y de acción que el *reformismo social*, en tanto ambos programas partían de élites ya consolidadas o en proceso de consolidación y tenían como objetivo paliar las situaciones acuciantes de los más desfavorecidos sin alterar sustancialmente el sistema socioeconómico burgués imperante. Como afirma Alfonso Ruiz (2000), la justicia social se reducía a una obligación estrictamente moral.

Una de las formas más relevantes que este movimiento articuló para transmitir sus influencia entre las distintas capas sociales fue la creación de los denominados «Círculos Católicos Obreros», un tipo de asociacionismo sindical, fuertemente controlado por la diócesis

---

<sup>21</sup> Démonos cuenta del carácter simbólico que subyace en equiparar las ideas políticas con un sentimiento pecaminoso y la pretensión de estereotipar negativamente al sujeto que las mantiene.

correspondiente y en el que, como hemos adelantado, participaban por igual los empresarios y grandes propietarios de tierra y los trabajadores del pueblo o ciudad.

En Logroño, se establece en 1903 el primer Círculo Católico y para 1910 ya existían veintitrés en toda la región. En este mismo año, se funda la Federación de Sindicatos Agrícolas de La Rioja, del que formarían parte grandes hacendados y políticos, como el marqués de San Nicolás, Enrique Herreros de Tejada y Vicente Rodríguez Paterna; concejales y alcaldes de la ciudad, tales como Julio de Leonardo, Primo de la Riva y Antonio Tomás Hernández, y diputados provinciales, entre los que destacaron el conde de Hervías, Manuel Hidalgo de Cisneros, José Antonio Polanco y Juan Manuel Encío (Ruiz, 2000). En la Casa Social de este sindicato, como en todos los del país, se exigía a sus miembros una férrea moralidad y la asistencia a misas, procesiones y rezos del Santo Rosario; además, se organizaban actividades, actos y espectáculos en días señalados por la diócesis, como en San Isidro o Navidad, y se ponía énfasis en elevar el nivel cultural de los socios e hijos a través de una biblioteca social y las escuelas nocturnas.

Este tipo de asociacionismo sindical en la órbita del catolicismo social tuvo su momento de apogeo durante la segunda década del siglo XX, iniciando el declive a partir de entonces, coincidiendo este con el auge del movimiento obrero de clase y la llegada de la dictadura de Primo de Rivera (la Federación riojana experimentó la bajada en el número de socios y sindicados tras 1922). Con todo, mientras tuvieron oportunidad de ejercer influencia social, estas agrupaciones se significaron como vectores de transmisión cultural desde la élites económicas y políticas, a través de la Iglesia, a los grupos menos favorecidos de la sociedad; es decir, desde la burguesía a los grupos «subalternos», utilizando el término de Antonio Gramsci (2010). El contenido de esa transmisión se concretaba en valores como el respecto a la autoridad, la sumisión y el perdón; la conformidad con la estructura social establecida, y una forma controlada de invertir el tiempo, siempre de acuerdo con la moralidad impuesta por la doctrina. En resumidas cuentas, considerando el hecho de que para ser miembro de estas asociaciones se exigía cumplir con estos requisitos, ser un «buen cristiano» significaba cumplir las normas y esquemas del orden liberal-burgués.

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo expuesto, la simbología está presente en el discurso de la Iglesia Católica de estos primeros años del siglo XX, de tal manera que el socialismo, el republicanismo, el liberalismo radical y las personas y grupos que respaldaban estas ideas serán simbolizarán la falta de fe, ser un mal cristiano e, incluso, el antipatriotismo, cóctel conceptual que, con el andar de los años, se materializará en hostilidad y violencia social.

### 3.2.2. *Las prácticas y representaciones.*

Si, como hemos visto, en el discurso de la Iglesia Católica se trasluce un componente simbólico, con significado, es en los acontecimientos, manifestaciones y ritos religiosos participativos de estos años donde el simbolismo se aprecia de forma más clara y convincente. Entre estos, vamos a atender específicamente a la Semana Santa. Desde una óptica antropológica y siguiendo al sociólogo francés Marcel Mauss, puede incluirse esta conmemoración cristiana entre lo que él denominaba «hechos sociales totales», es decir, aquellos fenómenos sociales que, más allá de su significado explícito, tienen otras múltiples dimensiones (ideológicas, políticas, económicas, identitarias, etc.), y que implican a todos los grupos o sectores de una sociedad (Mauss, 2009). Por lo tanto, tal como señala Fernando Galtier (2008), cada una de las actuaciones o representaciones de la Semana Santa será un hecho plural en participación y polisémico en significado, el cual, a su vez, posibilitará la vertebración emocional de la identidad colectiva, de la cultura y de la tradición; del mismo modo, a fuerza de repetirse año tras año en un mismo sitio, «depositario de la memoria colectiva de aquella localidad y de sus habitantes» (Ugarte, 2019, p. 75). César Rina (2020) incide en esto, comentando que en los años treinta los ritos de religiosidad se habían convertido más en fiestas identitarias locales que en actos con un significado meramente religioso, cuyos participantes presentaban «expectativas políticas y realidades sociales poliédricas» (p. 2). Con base en esto, procede hacer una reflexión interpretativa, cual es que si el contenido y objeto de las celebraciones religiosas estuviesen controlados, por lo menos en parte, por la Iglesia y las élites socioeconómicas de la ciudad (ya vimos que coincidían de forma tácita en algunos de sus discursos y pretensiones durante estos años), podríamos entender que estos últimos transmitirían también un modelo o concepto de identidad determinado a los sectores más desfavorecidos, con lo que esta afirmación tiene de control social de un grupo cultural a otro.

Íntimamente relacionado con lo que decíamos, otro aspecto considerable de la Semana Santa como hecho participativo es su utilización de dos espacios públicos: el templo y la calle; espacios que, a modo de escenarios de los actos conmemorativos, se comparten o utilizan seguidamente, uno detrás de otro, en una sucesión casi continua.

La utilización de la calle toma especial protagonismo en el momento de las procesiones. El significado oficial de estos actos para la Iglesia católica del momento lo podemos deducir de esta declaración de la diócesis, aparecida en el BECC de 4 de noviembre de 1916 (p. 342), con motivo de la exhortación a los clérigos para que asistieran a las procesiones «públicas y generales»:

Entiéndese por procesión sagrada o eclesiástica *una súplica pública que los fieles en común con su clero, elevan a Dios con el rito y orden prescrito por la Iglesia, partiendo de un lugar sagrado, ya sea para excitar con tal acto la piedad del pueblo cristiano, ya para dar gracias a Dios de los beneficios recibidos o implorar su auxilio o finalmente para trasladar sagradas e insignes reliquias.* (sic)

La interpretación de esta definición lleva a una concepción ritual, pretendidamente historiante, de la procesión respecto a unos hechos que narra, francamente ahistóricos. El componente mítico, pues, está presente en la misma como lo está en el acervo cultural de las personas que participan. Desde este punto de vista, nos acercamos a una interpretación simbólica del acto procesional, tomando como base el *mito del eterno retorno*. Este mito<sup>22</sup>, desarrollado por el antropólogo rumano Mircea Eliade (2018), parte de la premisa de que todos los hechos o circunstancias narrados responderían a un ejemplo que remitiría, a su vez, a un arquetipo primitivo, ontológico. Es decir, el objeto o acto narrado o representado no es real más que en la medida en que imita o repite un arquetipo; es más, todo lo que no tuviese un modelo ejemplar estaría desprovisto de sentido y carecería de realidad. En este marco interpretativo, el espacio como símbolo remite a un lugar donde impera el orden, la seguridad y la protección para el hombre y los pueblos que lo habitan y donde, además, se posibilita el contacto con la trascendencia, con Dios. Durante la Semana Santa, la iglesia adquiere este significado de espacio de provisión; por el contrario, fuera del templo, la calle por donde transcurre la procesión representa el desorden, la tragedia, el sufrimiento, el escenario de la traición de los hombres a Dios (el viacrucis, las estaciones, los diferentes pasos procesionales, las imágenes, la oscuridad, etc.), pero, también, la venida de algo nuevo con la resurrección. En efecto, es la escenificación procesional de la resurrección de Jesús lo que remitiría a un nuevo simbolismo arquetípico que entroncaría con el sentido de renovación, casi de catarsis, que envuelve el final de la Semana Santa.

Desde el punto de vista participativo y comunitario, la procesión adquiere simbólicamente otros matices. El pueblo llano ocupará el espacio público de forma masiva, imbuidos de la idea colectiva de que participan del programa festivo de forma parecida a como lo hacen las élites de la ciudad y acortando la distancia espacial que las separa de estas. Se podría decir que mientras dura la procesión, en las clases populares, esa especie de conquista de los espacios,

---

<sup>22</sup> Entendemos por mito aquella idea o relato fabuloso que expresa lo esencial del hombre tomando como base acontecimientos protagonizados por seres sobrenaturales o extraordinarios. Según Ruiz y Aramburu (1986-1987), el mito expresaría «lo esencial del hombre, de su vida y de su visión del universo. No es creación de la iniciativa individual (...) sino fruto de la reflexión milenaria e impersonal, que trata de responder a las cuestiones más graves y profundas de un grupo humano (...)» (p. 6).

simbolizará el acceso, temporal pero gratificante, a los centros de poder. Además, su participación en el acto, aunque sea como espectadores, es vital para que este funcione: se acompaña el pasar de las imágenes desde la acera o desde el final del cortejo, encabezado este por la jerarquía eclesiástica, política y económica, la cual, a su vez, simbolizará con ello tanto la constatación ante los otros de que ostentan el poder efectivo como la diferencia respecto a ellos. En resumidas cuentas, el acto procesional simbolizará también el asentamiento de identidades y su visibilidad.

Obsérvese en estas imágenes de la época la representación de la estructura social de Logroño a la que nos referíamos:

### **Figura 1**

*Procesión en la calle Once de Junio.*



*Nota.* Federación de Empresarios de la Rioja y Soldevilla Ágreda, F. (1997a).



**Figura 2**

*Procesión de San Bernabé en 1901.*



*Nota.* Federación de Empresarios de la Rioja y Soldevilla Ágreda, F. (1997b).

Además del hecho identitario, se debe ahondar en el carácter de espectáculo que también tiene la procesión. En cierto modo, se hace una representación con un guión, unos personajes, la utilería, el público y sus significados, para cuya interpretación conviene parafrasear los planteamientos de Feuerbach en *La esencia del cristianismo*, cuando significa que el hombre prefiere la imagen a la cosa, la copia al original y la representación a la realidad.

### **3.3. El cuidado del cuerpo y el disfrute de la vida.**

A comienzos del siglo XX, tal y como ocurrió en el resto de España y Europa, surgieron en Logroño nuevas formas de ocio y entretenimiento que, en general, mantenían relación con el despertar de una preocupación especial por el cuidado del cuerpo y el disfrute de los placeres que ofrecía la vida. Naturalmente, como en tantos otros aspectos de la sociedad ya comentados, estas nuevas necesidades no se desarrollaron por igual en todos los estratos sociales, al estar condicionados por los valores más asentados en estos, la disponibilidad de tiempo y, sobre todo, el potencial económico para acceder a ellos.

Una de esas actividades que cobró impulso durante el periodo que estudiamos fue la práctica deportiva. Esta ya tuvo a finales del siglo XIX una importante acogida entre la aristocracia y burguesía española enriquecida (Martínez, 2010), influidos quizás por la cultura anglosajona, donde el deporte se asociaba a clase y distinción social desde tiempo atrás, cuando tuvieron su momento de gloria la hípica y la esgrima.

Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo, la exclusividad de la práctica del deporte por las clases acomodadas dio paso a su paulatina extensión a otros sectores poblacionales; hecho que fue favorecido por la concurrencia de distintos factores. Entre estos, destacaron: la asunción de valores que transmitían la superación personal a través del esfuerzo y la demostración de las habilidades físicas personales dentro de trabajo en equipo; el significado de protagonismo y ocupación del espacio público que suponían ciertos deportes; la difusión del higienismo y las nuevas corrientes pedagógicas de corte regeneracionista que abogaban por una educación integral de la persona<sup>23</sup>; el mero entretenimiento y el afán de las clases populares de acercarse e imitar a las élites sociales que lo practicaban. Junto a estos factores individuales, relacionados con la persona, sus aspiraciones y expectativas, se deben citar otros más en línea

---

<sup>23</sup> La Institución Libre de Enseñanza (ILE) introdujo la educación física y el deporte «como verdadera solución a los males de la patria aquejada de una paralizante decadencia». Igualmente, propuso «el retorno a la naturaleza, para forjar las nuevas generaciones que insertaran, de una vez por todas a España en la modernidad» (Otero, 2003, 174).

con el contexto socioeconómico, tales como la incipiente producción en masa y ampliación de mercados que coadyuvarían con el tiempo al aumento del nivel de vida y al desarrollo de la sociedad de consumo; la extensión de la luz eléctrica, que, según Otero (2003), liberó a la sociedad urbana del «mundo de las tinieblas» (p. 171), ampliando el tiempo de libre actividad de las personas en la calle y en sus casas; el aumento de los beneficios empresariales que, junto a la presión sindical, favorecieron el alza de los salarios, del bienestar y del tiempo libre de los trabajadores.

En el Logroño de la época, la atención deportiva se centró fundamentalmente en el *football*, el ciclismo y la pelota; también comenzaron a crearse las primeras sociedades o agrupaciones recreativas de carácter lúdico, como los clubs donde las élites logroñesas y riojanas practicaban los deportes. Entre estas últimas, se pueden citar al *Sport Club*, la *Agrupación Deportiva Gran Casino*, de 1911, y el *Logroño Recreation Club*, fundado en 1912. La pelota en frontón resultaba más económica, por lo que era más practicada por los estratos más humildes, aunque ciertos empresarios aficionados vieron en su promoción una nueva vía de negocio. Así ocurrió con el frontón *Beti-Jai*, inaugurado el 21 de septiembre de 1912 gracias a la iniciativa inversora para su construcción de ocho empresarios logroñeses y tres pamploneses, que lo explotaría como sociedad anónima a partir de ese momento (Martínez, 2010).

Si, como decimos, la burguesía empresarial vio en el deporte, además de una forma de cultivar el cuerpo y entretenimiento, un objetivo de negocio, las agrupaciones obreras consideraban su práctica desde otras perspectivas. Por ejemplo, los socialistas tenían la idea de que el deporte constituía una oportunidad para expandir su influencia social y organizar el tiempo libre de la clase trabajadora acorde con los ideales de elevar la condición obrera desde la conquista de su dignidad, alejando a las masas obreras de las tabernas y el alcohol (Otero, 2003).

Estas actitudes y prácticas deportivas no estaban exentas de un componente simbólico. Para las clases más acomodadas, la práctica de actividades deportivas o de ocio que no estaban al alcance económico de otros (el esquí, la hípica, las carreras de coches, etc.) simbolizarían la distinción social, la diferencia, el estatus, la pertenencia a una clase privilegiada, aspectos todos ellos relacionados con la significación de identidad. Para los sectores populares de la ciudad, la práctica del deporte, sobre todo en equipo, adquiriría, según Ibarra (2015), el significado de afirmación del valor y de las aptitudes del grupo frente a otros grupos sociales. Es decir, el deporte en la cultura popular supuso en estos momentos un elemento de conquista social y desarrollo personal, pero también un símbolo de identidad.

Otras formas de entretenimiento y de ocupación de los momentos de ocio vinieron de la mano del teatro y el cine, y tanto uno como otro se popularizaron mucho en estos años que estudiamos. Respecto al teatro, el «Bretón de los Herreros» experimentó un renacer favorecido por la gestión de este por los hermanos Trevijano-Ruiz Clavijo y Gregorio Lozano que lo adquirieron definitivamente en 1917. En su escena se representaron obras y espectáculos que se habían puesto de moda en ciudades más grandes, como Madrid, Barcelona o Bilbao, y los logroñeses de entonces asistían masivamente a los mismos desde los sitios que la estructura socioeconómica imperante imponía en las localidades. Es decir, los espacios ocupados en el Bretón significaban el estatus social de los espectadores: otro escenario paralelo en el que, en este caso, se representaba, la vida y las apariencias de la ciudad.

Por lo que respecta al cine («cinematógrafo» o «cinema» durante los dos primeros decenios del siglo XX aproximadamente), este cobró gran importancia como elemento cultural desde que se introdujera en Logroño a finales del siglo XIX a instancias de algunos promotores culturales, como Zoilo Zorzano Gómez, apodado «Fray Cirilo», que lo fue también del famoso *Círculo de la Amistad* (Sánchez, 2015).

La popularidad creciente del cine parece que estaba en relación con la falta de entretenimientos alternativos en la ciudad, sobre todo en lo que afectaba a las clases populares. Esto es lo que escribía al respecto el articulista Isaac Guadan en el número 94 de la revista *Rioja Ilustrada* en su edición de 2 de noviembre de 1908:

Y sabido es que ocurre en otras poblaciones lo que en Logroño: llega el invierno, y como no sea el cinematógrafo, no puede irse á ninguna otra parte una vez puesto el sol; y allí, constantemente se observa el mismo descontento en los que comprenden lo que puede dar de sí esa semilla que esparce la luz al atravesar la película.

Guadan, I (2 de noviembre de 1908)

Sin embargo, estos primeros años del cine en Logroño no estuvieron exentos de críticas, referidas muchas de ellas a los contenidos que se proyectaban, presuponiendo que no iban a ser entendidos o que incluso tendrían una negativa influencia en los espectadores con poco moralidad, instintos agresivos o en la mujer. Véase lo que decía el mismo articulista en el mismo número de la revista citada anteriormente:

Quien teniendo en la masa de la sangre gérmenes de criminalidad frecuente el «cine», nota que estos se multiplican con una rapidez pasmosa. Y allí aprende á probar la coartada, á burlar la acción de la justicia, á ser certero al herir, á despreciar la virtud y la honradez, no siempre muy bien paradas en el cinematógrafo, y á manejar el engaño mejor que las herramientas de su oficio, y, en una palabra, aprende lo que debe ignorar.

A los de moralidad poco arraigada por las convicciones religiosas les hace vacilar, y en más de una ocasión en los actos humildes no encuentran el correctivo que merecen y flaquea su espíritu. En la mujer, de suyo sensible é impresionable, la película pasional, la trágica, hiere su corazón, mientras duran las escenas culminantes del drama, que sufra y sostenga una lucha consigo misma. (...) Lo esencial es que de una vez para siempre desaparezcan esos crímenes horribles desarrollados á presencia de un público que goza con ello; esos abusos del patrón con el obrero, esas tristes representaciones de una vida miserable, llena de privaciones y sufrimientos, todo aquello que no responda al fin que debe aspirar un cinematógrafo. ¡Demasiados cuadros tristes nos ofrece la vida!

Guadan, I (2 de noviembre de 1908)

Un buen ejemplo, en mi opinión, de una especie de corporativismo cultural, ejercido por quienes suponen que el entendimiento y la interpretación de los elementos culturales están reservados solo a unos pocos, entre los que ellos mismos se incluyen. Como vemos, ya ocurría a comienzos del siglo XX... y continúa ocurriendo ahora.

Junto al teatro y el cine, se popularizó la asistencia a las actuaciones de las bandas de música y la creación y participación en sociedades culturales. Según María Antonia San Felipe (2016), las primeras bandas se formaron en España y La Rioja, especialmente durante el primer cuarto del siglo XX, como una forma eminentemente popular de disfrutar de la cultura. Sus integrantes no eran por regla general profesionales, sino aficionados del municipio, y su actividad complementaba, en ocasiones, a las procesiones y a las actuaciones en las plazas públicas durante las festividades. En cuanto a las sociedades culturales, tomaron inicialmente un perfil más elitista, lo cual no debe causar extrañeza ya que las tasas de analfabetismo eran muy altas todavía y, por lo tanto, las novedades y conocimientos literarios, artísticos y científicos llegaban a un porcentaje muy limitado de la población que impedía al resto participar con soltura en las disquisiciones que tendrían lugar, por ejemplo, en *Los amigos del arte* (sobre teatro) o en el *Club Literario «Morano»* de la capital logroñesa.

El interés creciente por el cuidado del cuerpo, la presencia y distinción al que hacemos referencia en este apartado está muy relacionado con el auge de la moda en el vestir y el uso de productos de perfumería y cosméticos que también surge en estos años. Ambos, a su vez, están en línea con la expansión y protagonismo de la publicidad entre la incipiente sociedad de masas. En efecto, será en este momento cuando comiencen a proliferar los grandes almacenes y comercios especializados, donde, según Folguera (1987), la ropa, los complementos y otros artículos destinados hasta entonces a las clases altas empezarán a ser adquiridos por muchas

familias de la pequeña y mediana burguesía. La publicidad, se profesionalizará durante los años veinte, especialmente en las grandes ciudades, con la creación de las primeras agencias técnicas y la llegada al mercado de grandes anunciantes internacionales y españoles, como Pedro Prat Gaballí, y muchos de los productos anunciados, incluidos por supuesto los de perfumería estarán dirigidos a un consumo por personas pudientes presuntamente cosmopolitas y seguidoras de la moda y novedades extranjeras. Aquí, el mayor referente se focalizó en la mujer burguesa, conceptualizada «como el ideal de toda mujer elegante y práctica» (Arroyo, 2016, 195).

Así, la adquisición, el consumo de estos productos que no respondían a necesidades básicas de quienes los consumían adquiriría muchas veces un valor simbólico de primer orden, en tanto se estimaban entonces (y todavía hoy), más por lo que representaban que por su funcionalidad. Su significación se referirá a mostrar cierta cualidad o imagen frente al resto de miembros de la sociedad, una demostración de estatus, de posición de superioridad (Neme y Rodríguez, 2013) y, por lo tanto, de distinción e identidad.

### **3.4. La vivienda**

Como tuvimos la oportunidad de ver en el capítulo 2 del desarrollo de este trabajo, el espacio es un lenguaje susceptible de ser analizado e interpretado desde una perspectiva antropológico-cultural. Del mismo modo, la obra arquitectónica, la vivienda, el hogar, en tanto que un espacio vinculado estrechamente con la vida de las personas, tiene una dimensión simbólica consustancial a la naturaleza de esta. Así, según Sánchez (1990), en el hogar familiar debe existir una coherencia entre sus planos semióticos (el arquitectónico) y semántico (el ideológico), de tal manera que cuando se produce un cambio significativo en uno de ellos es imprescindible la modificación del otro, en aras de mantener esa especie de equilibrio simbólico. En cualquier caso, en la vivienda el referente que la significa es la familia nuclear, por lo que, en el ámbito que estamos estudiando, la necesaria asociación semántico-temporal entre aquella y esta es mucho más limitada, no llegando a alcanzar generalmente más allá del ciclo completo de dos generaciones. No obstante, la importancia de la familia nuclear como significante nos conduce a otros componentes simbólicos relacionados con ella. Entre estos, podemos citar, por ejemplo, la compartimentación, que simbolizará el orden estructural del grupo de moradores; el grosor de los muros, cuyo significación se asocia a la perdurabilidad o pretensión de permanencia en el tiempo; la ornamentación, lo que Sánchez (1990) denomina «la retórica del lenguaje de la arquitectura» (p. 55), y el tamaño y calidad de los materiales,

que no modifican sustancialmente la estructura semántica de la casa, pero añaden nuevos matices a la misma sobre distinción frente a otras casas y en respuestas sensitivas y emotivas de los otros relacionadas con la identidad de quienes las habitan.

Si bien podemos concluir que toda vivienda familiar presenta componentes simbólicos, no es menos cierto que los elementos que los configuran variarán en función del estrato social al que pertenezcan sus habitantes. Y es aquí donde radicará el símbolo más relevante de la vivienda tomándola como totalidad, pues una buena casa, bonita, con estilo arquitectónico definido y distinto a los demás, significará un determinado nivel social o estatus; es decir, será símbolo de distinción e identidad.

En el caso concreto de Logroño de principios del siglo XX, será la vivienda, pues, uno de los elementos con mayor potencial diferenciador entre las familias de uno u otro nivel socioeconómico, pudiendo distinguirse, en general, dos tipos: las que pertenecían a las familias de la alta y media burguesía, y las que ocupaban los obreros, pequeños agricultores, jornaleros y la población migrante que llegaba a la ciudad proveniente de los pueblos circundantes.

Comenzando por estas últimas, las viviendas de los sectores menos favorecidos de Logroño, la mayoría en régimen de alquiler, se situaban fundamentalmente en el núcleo urbano más antiguo de la ciudad que linda con el río Ebro, cuya extensión hacia el sur venía limitada por la calle del Mercado (Portales hoy en día). Algunas otras se localizaban en los extrarradios de la ciudad, pero casi todas ellas se ubicaban en las zonas más insalubres (López, 1990), en forma de pisos-alforja, con pequeños aseos o retretes comunitarios, con un bajo nivel de higiene e intimidad. De hecho, según Cerrillo (1994), a comienzos de los años veinte Logroño contaba alrededor de mil setecientos edificios de viviendas, de las que quinientas estaban dedicadas a «viviendas de posición modesta» (p. 137). Este hecho movió al Ayuntamiento a buscar soluciones al problema y, en el marco de las facilidades que otorgaba la Ley de Construcción de Casas Baratas de 1921, se creó una cooperativa popular para la construcción de un grupo de estas viviendas en la zona este, entre la carretera de Zaragoza y la vía del ferrocarril, de cuyo diseño resultó adjudicatario el arquitecto Fernando Salvador. El proyecto se entendía como un barrio satélite de la ciudad, formado mediante viviendas adosadas que paliarían el problema de la inmigración al que hemos hecho referencia anteriormente.

Por su parte, las viviendas de familias más acomodadas y las pertenecientes a las clases medias presentaban una situación bien distinta. Desde finales del siglo XIX, la burguesía logroñesa había optado por salir del viejo núcleo urbano para vivir, bien en la calle Bretón de los Herreros bien en nuevas construcciones que comenzaron a proliferar en torno a las carreteras de Zaragoza (actual Avda. de la Paz) y de Burgos (calle de Murrieta). El poder

adquisitivo de sus propietarios posibilitó una mejor calidad constructiva, amplios espacios interiores distribuidos en diferentes plantas en ocasiones, y el diseño en estilos arquitectónicos de moda en la época. Respecto a esto último, debe señalarse que, a comienzos del siglo XX, predominaba el eclecticismo arquitectónico, una mezcla de estilos en la que se mantenía la esencia de los historicismos tradicionales del XIX (neogótico, neoclásico, neomudéjar y neoplateresco). No obstante, en torno a 1910, España vivió una reacción nacionalista en esta materia que condujo a la aparición de un nuevo historicismo, el neobarroco, con el que se conjugarían aspectos propios de los historicismos anteriores y de la arquitectura popular no culta (Martín, 1988). Este nuevo estilo sería adoptado por algunos miembros de la nueva burguesía a la hora de construir sus viviendas y, si no muy abundantes en su número, sí que destacarían significativamente entre los edificios de las nuevas calles de Logroño. Entre los fundamentos sobre los que se asentaría la aparición del Neobarroco, se pueden citar la vida y costumbres de aquellos a los que iban destinados estos edificios (la aristocracia y burguesía), caracterizadas, como ya se ha señalado en repetidas ocasiones en este trabajo, por la ostentación, el sentido del lujo, la distinción, la demostración de poder y estatus, así como las posibilidades que ofrecía su uso en el diseño y proceso constructivo, adaptable este a las nuevas técnicas que se iban imponiendo.

En las siguientes figuras, viviendas en Logroño construidas en estilo Neobarroco.

### **Figura 3**

*Edificio de viviendas en calle Duquesa de la Victoria, 53, esquina calle Albia de Castro.*



*Nota.* Diseñada por Agapito del Valle. Construida en 1929.



### Figura 4

*Edificio de viviendas y sala de cultura en calle Calvo Sotelo esquina calle Beti-Jai.*



*Nota.* Diseñada por Marcelino de Arrupe.

## CONCLUSIONES

---

Las conclusiones que se pueden obtener con relación a cada uno de los objetivos del estudio y el desarrollo temático del mismo se concretan en las siguientes:

1. Entre los factores más determinantes en el ámbito urbano destacó el nivel socioeconómico de los ciudadanos. Este, manifestado directamente en el poder adquisitivo y la capacidad, por tanto, de cubrir las necesidades, configuró una estructuración social resistente al cambio y con expresiones y manifestaciones significativamente diferentes en función del estrato de pertenencia. En el Logroño del primer tercio del siglo XX, prevaleció básicamente el esquema heredado del XIX, una mayoría de obreros y agricultores junto a una pequeña y mediana burguesía de propietarios y patronos; en esta época, no obstante, encontraría paulatinamente su espacio una clase media cuya promoción social se vería favorecida por el aumento del nivel de vida y el bienestar.
2. Entendiendo la estructuración social urbana como un sistema de vasos comunicantes, la resistencia al cambio referida se apreció más acusada en las élites o jerarquías socioeconómicas por lo que suponía una cesión en los espacios de poder y estatus y, por lo tanto, difuminación de los límites entre estratos.
3. La mujer, individualmente y como colectivo, experimentó una serie de cambios muy significativos durante el periodo de estudio. Así, la actitud y protagonismo demostrados por las trabajadoras en la defensa de sus derechos sociales y económicos, se convirtieron en símbolo de autosuficiencia frente a un régimen patriarcal muy acusado, a la par que de la existencia de una identidad como colectivo tradicionalmente reprimida. Del mismo modo, la mujer de las clases acomodadas redefiniría su identidad, caracterizada ahora por el seguimiento de las modas en el vestir y sobre el cuidado del cuerpo, símbolos de distinción y clase.
4. En el discurso de la Iglesia Católica de esta época, el socialismo, el republicanismo y el liberalismo radical simbolizarían la falta de fe, la oposición a un sistema social que le beneficiaba, así como el antipatriotismo y no poseer las características de buen cristiano quienes las compartían. Por su parte, el análisis de las prácticas religiosas, especialmente los actos procesionales, nos ha llevado a la consideración de dos marcos simbólicos en lo que a la ocupación de espacio se refiere: por un lado, el que tiene que ver con el aspecto eminentemente mítico-religioso, donde el templo simbolizará el orden, la

- provisión, el contacto con Dios, y la calle, lo contrario, el desorden, el sufrimiento, el caos; por otro lado, desde el plano participativo y comunitario, la conquista del espacio simbolizará el acceso y la ostentación efectiva de poder (terrenal), siempre algo más acusado en las élites socioeconómicas, como factor de distinción, y con ello, el asentamiento de identidades colectivas.
5. En las manifestaciones culturales relacionadas con el cuidado del cuerpo y el disfrute de la vida no se ha constatado un gran capital simbólico. Tan solo las prácticas deportivas de las clases más acomodadas que no estaban al alcance económico de otras tendrían un cierto significado de distinción social y estatus. Igualmente, en los menos favorecidos, la práctica del deporte en equipo adquirirá el significado de afirmación del valor y de las aptitudes del grupo frente a otros grupos sociales.
  6. El análisis del consumo de productos que no eran de primera necesidad, que tendría un protagonismo especial a partir de los años veinte del siglo en los estratos más acomodados de la sociedad, lleva a la conclusión de que este simbolizaba también una demostración de estatus y de posición de superioridad frente a los menos favorecidos de la ciudad. Algo que, con las correspondientes matizaciones y adaptaciones, se podría decir que continúa hoy en día.
  7. En el estudio de la vivienda se encontraron dos niveles con capital simbólico. Por un lado, aquellos aspectos que tienen que ver más directamente con la familia que la habita y que hacen referencia a significados intrínsecos a aquella, como el orden estructural del grupo de moradores o la idea que estos tienen sobre la perdurabilidad o permanencia en el tiempo y que se proyectará en la vivienda (grosor de los muros, calidad de los materiales, etc.). Por otro, en un plano más social, la vivienda como construcción singularizada dentro de la ciudad, que simbolizará un determinado nivel social o estatus y, por lo tanto, una identidad manifiesta o pretendida concreta.
  8. Casi todas las prácticas, representaciones y, en general, manifestaciones culturales que se analizaron tenían un capital simbólico subyacente. De su análisis comparativo se induce que en la mayor parte de aquellas aparecen tres significados íntimamente relacionados: la percepción de la evidencia de tener control y poder social o asemejarse a quienes lo ejercen; distinguirse del otro, y, aglutinando en cierto modo a los anteriores, afianzar o conquistar una identidad de grupo.
  9. Las manifestaciones culturales analizadas coincidían en los tres significados referidos; no obstante, los matices y diferencias en las prácticas y en las representaciones resultaron en algunos casos de tal calibre que permite hablar de diferentes grupos

culturales en el mismo espacio urbano, es decir, de la coexistencia de diferentes culturas. En principio, distinguimos tres, la de las élites, la de las clases medias y la de los más desfavorecidos, pero se podrían encontrar más a medida que se reduce el círculo y se utiliza la lupa analítica (diferentes feminidades, diferentes masculinidades, la cultura de la iglesia, la de la alta burguesía, etc.).

Los hallazgos obtenidos orientan, pues, a un abordaje de los estudios histórico-culturales desde el enfoque antropológico-simbólico. En cualquier caso, este trabajo debe considerarse una aproximación al tema y posteriores estudios deberían profundizar en otros aspectos de este, como, por ejemplo, indagar en la posibilidad de identificar en las manifestaciones culturales urbanas aquellos *universales culturales* de los que hablaba Clifford Geertz; el capital simbólico de las expresiones femeninas (y feministas) o la presencia del simbolismo del mito en la ciudad de hoy en día. Como se ve, todo un mundo por delante en el marco de la Historia Cultural.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

- Aresti Esteban, N. (2012). Masculinidad y nación en la España de los años 1920 y 1930. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42(2), 55-72.
- Aritzía, T. (2017). La teoría de las prácticas sociales: particularidades, posibilidades y límites. *Cinta moebio*, 59, 221-234. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/cmoebio/n59/0717-554X-cmoebio-59-00221.pdf>
- Arroyo Cabello, M. (2016). Ilustración Publicitaria y vida cotidiana en las revistas gráficas: La Esfera (1920-1930). *Historia y Comunicación Social*, 1(21), 189-202.
- Benedicto XV. (14 de agosto de 1920). Carta del Papa al Sr. Obispo de Bérgamo sobre los conflictos sociales que han desolado aquella ciudad. *Boletín Eclesiástico de la Diócesis de Calahorra y la Calzada (BECC)*.
- Bermejo Martín, F. (1994). Hacia la industrialización de Logroño (1900-1940). En F. Bermejo (Coord.) *Edad Contemporánea*, 2 (pp. 151-178). Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño.
- Bohannon, P. (2010). *Para raros, nosotros*. Akal.
- Bonachía Caballero, F. (2022). *La construcción social de la salud pública en La Rioja decimonónica*. Instituto de Estudios Riojanos.
- Branciforte, L.M. (2015). Experiencias plurales del feminismo español en el primer tercio del siglo pasado: un balance de la historiografía reciente. *Revista de Historiografía*, 22, 235-254.
- Burke, P. (2006). *¿Qué es la historia cultural?*. Paidós
- Cabrera Acosta, M.A. (2014). *El reformismo social en España (1875-1900). En torno a los orígenes del Estado del bienestar*. Universitat de València.  
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=498665>
- Cabrerizo Cristóbal, A. y Pascual Bellido, N. (1995). Análisis de la distribución de la densidad de población en la ciudad de Logroño. *Berceo*, 128, 229-254.
- Cañas Díez, S. (2014). Iglesia y movimiento obrero en La Rioja (1876-1923). *Historia Actual Online*, 3(35), 93-112. <https://doi.org/10.36132/hao.v0i35.1099>
- Capitán Díaz, A. (2002). Humanismo pedagógico en la España Contemporánea (1875-1951). *Revista Española de Pedagogía*, 60(223), 461-480.

- Cerrillo Rubio, M.I. (1994). Estructura urbana de Logroño 1904-1936. En F. Bermejo (Coord.). *Edad Contemporánea*, 2 (pp. 55-76). Ibercaja y Ayuntamiento de Logroño.
- Cruz Valenciano, J. (2014). *El surgimiento de la cultura burguesa: Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Siglo XXI.
- Chaves Martín, M.A. (2013). Estudios Culturales Urbanos: Una aproximación interdisciplinar. *Arte y Ciudad-Revista de Investigación*, 3(1) Extraordinario, 215-224.
- De la Calle Velasco, M.D. (1984). La Comisión de Reformas Sociales: de la represión al análisis de la conflictividad social. *Studia histórica. Historia Contemporánea*, 2, 13-40.
- Eliade, M. [1971] (2018). *El mito del eterno retorno*. Alianza Editorial.
- Federación de Empresarios de la Rioja y Soldevilla Ágreda, F. (1997a). Procesión en la calle Once de Junio [Fotografía]. <http://www.fer.es/ttesfede/logro/20.jpg>
- Federación de Empresarios de la Rioja y Soldevilla Ágreda, F. (1997). Procesión de San Bernabé [Fotografía]. <http://www.fer.es/ttesfede/logro/1901.jpg>
- Feuerbach, L. (2009). *La esencia del cristianismo*. Trotta.
- Folguera, P. (1987). *Vida cotidiana en Madrid: el primer tercio del siglo a través de las fuentes orales*. Comunidad de Madrid.  
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM000171.pdf>
- Galtier Martí, F. (2008). Los orígenes de la paraliturgia procesional de Semana Santa en Occidente. *Aragón en la Edad Media*, XX, 349-360.
- Geertz, C. (1990). *La interpretación de las culturas*. Gedisa editorial.
- Gil Andrés, C. (2000). *Echarse a la calle: amotinados, huelguistas y revolucionarios (La Rioja, 1890-1936)*. Universidad de Zaragoza.
- Gil Andrés, C. (2002). Sobre faldas y pantalones. Mujeres entre lo público y lo privado en la Calahorra contemporánea. *Kalakoricos*, 7, 185-200.
- Gramsci, A. (2010). *Cartas a sus hijos desde la cárcel*. Losada.
- Guadan, I. (2 de noviembre de 1908). Los «Cines». *Rioja Ilustrada*.
- Ibarra Angulo, C.E. (2015). El Deporte. *Vida Científica. Boletín Científico de la Escuela Preparatoria N° 4*, 3(5).  
<http://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/prepa4/article/view/1970>

- Lacalzada de Mateo, M.J. (1982). La crisis de 1885 en La Rioja. *Berceo*, 103, 89-112. Instituto de Estudios Riojanos.
- Lizarraga Vizcarra, I. (2004). *Colombine* en Logroño, 1912 (Apuntes para una historia del feminismo riojano). *Berceo*, 147, 41-54.
- López Rodríguez, P. (1990). Logroño en los primeros años de Rey Pastor. En L. Español (Coord.). *Estudios sobre Julio Rey Pastor: 1888-1962* (pp. 217-236). Instituto de Estudios Riojanos.
- Martín Bengoa, J.I. (1988). Arquitectura historicista en La Rioja en el primer tercio del siglo XX: el Neobarroco. *Berceo*, 114-115, 191-215.
- Martínez Hernández, P. (2010). Rioja Ilustrada y Deportiva: Una revista de ocio en Logroño. *Berceo*, 158, 185-2012.
- Martínez Cuadrado, M. (1978). *La burguesía conservadora (1874-1931)*. Alianza.
- Mauss, M. (2009). *Ensayo sobre el don: forma y función del intercambio en las sociedades arcaicas*. Katz.
- Moreno Fernández, J.R. y Gómez Urdáñez, J.L. (1995). *Logroño en el siglo XIX*. Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja.
- Navajas Zubeldia, C. (2001). El viejo Ateneo Riojano y la nueva mujer de entreguerras (1922-1936). En C. Navajas Zubeldia (Ed.), *Ensayos sobre el papel de la mujer en la historia contemporánea de la ciudad de Logroño* (47-65). Instituto de Estudios Riojanos.
- Neme Chaves, S.R. y Rodríguez González, L. (2013). Consumo simbólico: una perspectiva sociocultural en la comprensión del comportamiento del consumidor. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 6(2), 27-33.
- Nuncio Apostólico. (17 de abril de 1915). Pío X y la cuestión social. *BECC*.
- Ollero Vallés, J.L. (2006). El contexto histórico de la corriente migratoria a ultramar. En C. Solano (Coord). *El viaje de los sueños: emigración riojana a América* (pp. 12-21). Gobierno de La Rioja.
- Otero Carvajal, L.E. (2003). Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio del siglo XX. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, 169-198.

- Otero Carvajal, L.E. (2016). La sociedad urbana y la irrupción de la modernidad en España, 1900-1936. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 38, Núm. Esp., 255-283.
- Otero Carvajal, L.E. y Pallol Trigueros, R. (2018). *La ciudad moderna: sociedad y cultura en España, 1900-1936*. Los Libros de la Catarata.
- Rina Simón, C. (2020). Combates políticos y culturales por la significación de la religiosidad popular durante la II República. *Diacronie: Studi di Storia Contemporánea*, 41. [http://www.studistorici.com/2020/03/29/rina-simon\\_numero\\_41/](http://www.studistorici.com/2020/03/29/rina-simon_numero_41/)
- Romero Peña, A. (2016). Pionera. Luisa Marín, biografía de una obrera feminista logroñesa (1884-1936). *Berceo*, 172, 279-298.
- Romero Peña, A. (2014). Género y clase. Las trabajadoras de la industria conservera en Calahorra (1900-1942). En E. Chocarro y M.C. Sáenz (Coord.). *Oriente y Occidente: la construcción de la subjetividad femenina* (pp. 131-145). Universidad de La Rioja.
- Ruiz Capellán, R. y Aramburu Riera, F. (1986-1987). Substratos míticos en el Cantar de Roldán. *Cuadernos de Investigación Filológica*, 12-13, 5-43. <https://publicaciones.unirioja.es/ojs/index.php/cif/article/view/2124/0>
- Ruiz Escudero, A. (2000). Religión, patria, tierra y hogar: esplendor y caída del catolicismo social agrario en La Rioja (1910-1928). *Berceo*, 138, 229-261.
- San Felipe Adán, M.A. (2016). Instantáneas musicales de La Rioja. Una impronta de la vida cultural y social en el siglo XX. *Belezos*, 32, 12-15.
- Sánchez Pérez, F. (1990). El espacio y sus símbolos: antropología de la casa andaluza. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 52, 47-64.
- Sánchez Salas, B. (2015). Lo que vio y oyó “Fray Cirilo”: la primera semana del cine en Logroño. *Berceo*, 169, 83-107.
- Scanlon, G.M. (1986). *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. Akal.
- S.d. (22 de febrero de 1904). Las faldas-pantalón. *La Rioja*.
- S.d. (2 de febrero de 1905). La mala prensa. *BECC*.
- S.d. (4 de noviembre de 2016). La obligación que tienen los clérigos de asistir a las procesiones públicas y generales. *BECC*.



Testa, P.M., Martínez, E., Moreno-Gómez, R., Ayuso, P. y San Segundo, C. (2014). Aproximación multidisciplinar al concepto de cultura. *Hybris. Revista de Filosofía*, 1(6), 59-92.

Ugarte Pereira, J.M. (2019). La Semana Santa como hecho social y teatral. *Belezos*, 39, 74-79.

Viñao Frago, A. (2007). Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX. La JAE como pretexto. *Revista de Educación, N° Extra 1*, 21-44.